

MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

APRUEBA RESOLUCIÓN EXENTA N°748 DEL  
"CONVENIO PROGRAMA MODELO DE  
ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y  
COMUNITARIA EN ATENCIÓN PRIMARIA,  
COMUNA DE ARICA 2021, SUSCRITO ENTRE  
EL SERVICIO DE SALUD ARICA Y LA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA".

**DECRETO N° 3053/2021.-**

**ARICA, 23 de abril del 2021.-**

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; la Resolución N° 1600, del 30.10.2008, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; la Ley N° 19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipalizada;

**CONSIDERANDO:**

- a) Que, se hace necesario proceder a la aprobación de la Resolución Exenta N° 748 fecha 06 de abril del "Convenio Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria, Comuna de Arica Año 2021", suscrito entre el Servicio de Salud Arica y la Ilustre Municipalidad de Arica con fecha 02 de enero del 2021;

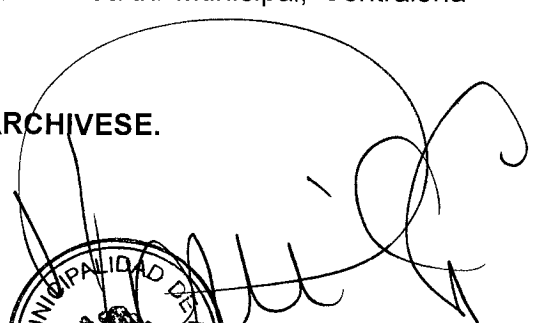

**DECRETO:**

1. APRUÉBASE la Resolución Exenta N° 748 fecha 06 de abril del "Convenio Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria, Comuna de Arica Año 2021", suscrito entre el Servicio de Salud Arica y la Ilustre Municipalidad de Arica con fecha 02 de enero del 2021, sobre las nuevas condiciones y transferencia de recursos destinados a la ejecución de dicho programa.
2. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Salud Municipal, Contraloría Municipal y Secretaría Municipal.

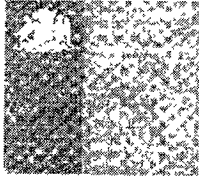
**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

  
  
**CARLOS BUSTOS GALLEGUILLOS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

PAC/EBC/CCG/RTS/NSJA/MTCQ/mav

  
  
**PRISCILLA QUIJERA CAIMANQUE**  
**ALCALDE SA DE ARICA (S)**

3053



ASESORIA JURIDICA  
N° 0352 (06-04-2021)  
PPSM/MCA

MODIFICA RES. EX. N° 3221, DE 27 DE DICIEMBRE DE 2019, DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE SALUD ARICA, QUE PRORROGÓ EL "CONVENIO PROGRAMA MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN ATENCION PRIMARIA, ARICA" Y APRUEBA LA EJECUCIÓN DE LAS NUEVAS CONDICIONES PARA EL AÑO 2020.

RESOLUCION N° 748  
Exenta

ARICA, 08 ABR 2021

**COPIA**

VISTOS lo dispuesto en la Ley N° 21 289, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2021, la ley N°19 378, el Decreto Supremo N° 59 de 2011 del Ministerio de Salud, el Decreto N° 140 de 2004, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, las facultades que me confiere el Decreto N°45 de 01 de octubre de 2019, del Ministerio de Salud sobre nombramiento en calidad de Directora Titular del Servicio de Salud Arica, las Resoluciones N°7 de 2019 y N° 16 de 2020, ambas de Contraloría General de la República y, en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto de Fuerza Ley N°1 de 2005 del MINSAL

#### CONSIDERANDO:

1. Qué, en el marco de la Reforma de Salud, cuyos principios orientadores apuntan a la Equidad, Participación, Descentralización y Satisfacción de los Usuarios, de las prioridades programáticas emanadas del Ministerio de Salud y de la modernización de la Atención Primaria e incorporando a la Atención Primaria de Salud como área y pilar relevante en el proceso de cambio a un nuevo modelo de atención, el Ministerio de Salud, ha decidido impulsar el "PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN ATENCION PRIMARIA";
2. Qué, el referido Programa ha sido aprobado por Resolución Exenta N° 02 de 04 de enero de 2021 del Ministerio de Salud,
3. Qué, con fecha 02 de marzo de 2021, el Ministerio de Salud dictó la Resolución Exenta N° 265, que distribuye los recursos para el **PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN ATENCION PRIMARIA, PARA EL AÑO 2021**,
4. Qué, con fecha 10 de abril de 2019, el Servicio de Salud de Arica dicta Resolución Exenta N° 837, que aprueba el "PROGRAMA MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN ATENCION PRIMARIA, ARICA", suscrito con la Ilustre Municipalidad de Arica, el día 15 de marzo de 2019;
5. Que con fecha 27 de diciembre de 2019, el Servicio de Salud Arica dicta la Resolución Exenta N° 3221, que autoriza la prórroga para el año 2020 del referido convenio y que fue complementada mediante Resolución Exenta N° 155 de fecha 23 de enero de 2020,
6. La Resolución Exenta N° 2608 de 30 de diciembre de 2020, que prorrogó el referido programa para el año 2021,
7. El Memorandum N°134 de 29 de marzo de 2021, de la Directora del Servicio de Salud Arica, donde se solicita dictar resolución que aprueben las nuevas condiciones de la prórroga para el año 2021, del "Convenio Programa Modelo de Atención Integral de salud familiar y Comunitaria en Atención Primaria, comuna de Arica", de acuerdo a las Resoluciones Técnicas y Financieras para el año 2021, enviadas por el Ministerio de Salud indicadas en los considerandos 2° y 3°,
8. El Compromiso Presupuestario N° 1185 Año 2021 de 24 de marzo de 2021, refrendado en esa misma fecha por el Jefe del Departamento de Finanzas y la Encargada de presupuesto del Servicio;
9. Por lo anterior, es necesario modificar en lo atingente el acto administrativo que prorrogó el referido convenio y aprobar la ejecución de las nuevas condiciones para el año 2021;
10. En virtud de lo anterior dicto la siguiente.

## RESOLUCIÓN

1° **MODÍFIQUESE**, la Resolución Exenta N°2608 de fecha 30 de diciembre de 2020, de la Dirección del Servicio de Salud Arica, que prorrogó el “**CONVENIO PROGRAMA MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN ATENCION PRIMARIA, ARICA, PARA EL AÑO 2021**”, en base a las condiciones aprobadas mediante Resolución Exenta N° 837 de 10 de abril de 2019, que aprobó el referido convenio para el año 2019, atendido que para su ejecución durante el año 2021 han sido modificadas algunas condiciones por el Ministerio de Salud, lo que hace necesario modificar sus **cláusulas segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava, novena y décima primera, así como el anexo N°1**, en el siguiente sentido.

**SEGUNDA:** En el marco de la Reforma de Salud, cuyos principios orientadores apuntan a la Equidad, Participación, Descentralización y Satisfacción de los Usuarios, de las prioridades programáticas, emanadas del Ministerio de Salud y de la modernización de la Atención Primaria e incorporando a la atención primaria como área y pilar relevante en el proceso de cambio a un nuevo modelo de atención, el Ministerio de Salud, ha impulsado el Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria.

El referido Programa fue aprobado **por Resolución Exenta N° 02 de fecha 04 de enero del 2021**, del Ministerio de Salud que se anexa al presente Convenio y que se entiende formar parte integrante del mismo, el que la Municipalidad se obliga a desarrollar en virtud del presente instrumento.

Este convenio tiene respaldo de recursos financieros a través de la **Resolución Exenta N° 265 de fecha 02 de marzo del 2021** del Ministerio de Salud.

**TERCERA:** El Ministerio de Salud, a través del Servicio, asignó a la Municipalidad recursos destinados a financiar los siguientes componentes del Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria

El objetivo general de este programa es: consolidar el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario en los establecimientos de Atención Primaria de Salud apoyando con la entrega de recursos anuales, a aquellos establecimientos que hayan cumplido con los requisitos señalados en el presente programa. evaluación, programación y realización de acciones orientadas a disminuir brechas en su implementación.

Objetivos específicos

- a) Evaluar la evolución del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria, detectada mediante el “Instrumento para la evaluación y certificación del desarrollo del modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria”
- b) Realizar mejoras, en base a la brecha identificada y los principios que sustentan el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario en los establecimientos de atención primaria de salud
- c) Implementar el cuidado integral según nivel de riesgo a personas con condiciones crónicas

**CUARTA:** La Municipalidad se obliga a utilizar los recursos entregados para financiar los siguientes componentes

### Componente N°1

Evaluar la instalación y desarrollo del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario

### Componente N°2

Implementar un plan de mejora, sobre las bases y principios que sustentan el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en los establecimientos de atención primaria de salud

En específico, la Municipalidad se obliga a destinar los recursos asignados a financiar los componentes contenidos en el **Anexo N°1 Plan de Mejora para el cierre de brechas** tras la autoaplicación del instrumento para la Evaluación y Certificación del Desarrollo en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Establecimiento de Atención Primaria, con las actividades establecidas en el respectivo cronograma de trabajo. Dicho Anexo N°1 con sus verificadores de cumplimiento técnico y financiero, se encuentra adjunto al final del presente convenio y forma parte integrante del mismo.

Todo equipamiento que pueda ser calificado como activo fijo, debe ser ingresado a los registros contables de la Municipalidad.

La ejecución de las actividades, adquisiciones de bienes y servicio, compra de implementos, equipos, insumos, etc., contenidas en el Anexo N°1 de este convenio, se sugiere que deben estar concluida al 30 de noviembre de 2021, de modo que el mes de diciembre del mismo año, se utilice para el respectivo proceso de rendición y elaboración del informe final de cierre del convenio, con todos sus medios verificadores técnicos y financieros con corte al 31 de diciembre de 2021, fecha en que el presente convenio termina su periodo de vigencia legal.

**QUINTA:** Conforme a lo señalado en las cláusulas precedentes, el Servicio de Salud, desde la total tramitación de la resolución aprobatoria del presente convenio, traspasará a la Municipalidad, la suma de **\$53.551.215 (cincuenta y tres millones quinientos cincuenta y cinco mil doscientos quince pesos m/n.)**, para alcanzar el propósito y cumplimiento de las estrategias señaladas en la cláusula anterior.

El monto necesario para financiar este convenio será imputado al ítem presupuestario 24 Cuenta N° 541030302 de Reforzamiento Municipal, del Presupuesto vigente del Servicio de Salud Arica año 2021.

**SEXTA:** Los recursos a que se refiere la cláusula anterior serán transferidos por el Servicio a la Municipalidad, en representación del Ministerio de Salud en 2 cuotas (70% y 30%), de la siguiente manera:

- a) La primera cuota, correspondiente al 70% del total de los recursos del convenio, desde la fecha de la total tramitación del convenio y resolución aprobatoria, para la debida implementación de las actividades destinadas al cumplimiento de los objetivos señalados en el convenio
- b) La segunda cuota, correspondiente al 30% se traspasará en el mes de octubre de 2021 contra el grado de cumplimiento del programa, conforme a los resultados de la evaluación con corte al 31 de agosto de 2021, que incluye reliquidación de recursos si es que el cumplimiento del indicador de la comuna es inferior al 60%. En tal caso se aplicará un descuento proporcional al porcentaje de incumplimiento, de acuerdo al siguiente cuadro.

Resultado de la evaluación. Porcentaje de cumplimiento de metas	Porcentaje de descuento de recursos 2ª cuota
Cumplimiento igual o mayor a 60%	0%
Cumplimiento menor a 60%	Entrega de recursos proporcional al cumplimiento

Una vez recibidos los recursos, la Municipalidad se obliga a enviar al Servicio, el comprobante de ingreso contable

**SEPTIMA:** El Servicio, a través del Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria, evaluará el cumplimiento de las acciones en tres cortes, tal como se indica a continuación

Se realizarán 3 evaluaciones durante la ejecución del Programa, en función de los indicadores establecidos y sus medios de verificación.

- La primera evaluación con fecha de corte al 30 de abril de 2021. Para ello, la Municipalidad se obliga a enviar al Servicio, a más tardar el 05 de mayo de 2021, un informe de cumplimiento.
- La segunda evaluación con fecha de corte al 31 de agosto de 2021. Para ello, la Municipalidad se obliga a enviar al Servicio, a más tardar el 07 de septiembre de 2021, un informe de cumplimiento.
- La tercera evaluación y final con fecha de corte al 31 de diciembre de 2021. Para ello, la Municipalidad se obliga a enviar al Servicio, a más tardar el 07 de enero de 2022, un informe de cumplimiento.

**OCTAVA:** En el caso de que la Municipalidad se exceda de los fondos destinados por el Servicio para los efectos de este Convenio, ésta deberá asumir el mayor gasto que involucre su ejecución.

**NOVENA:** Los fondos transferidos por el Servicio a la Municipalidad, sólo podrán ser destinados a los componentes y plan de mejoras mencionando en la cláusula tercera de este convenio

Asimismo, se deja en claro que los montos establecidos en el Plan de Mejoras, son referenciales, y en el caso que quede saldo a favor en algún proyecto o que al no tener oferente en el portal, queden esos recursos sin gastar, se podrán reutilizar y redistribuir los saldos disponibles entre las demás actividades del plan de mejoras para el cierre de brechas del Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria (MAISFC), que permitan optimizar el uso de los recursos asignados por este convenio.

El Servicio requerirá a la Municipalidad los datos e informes relativos a la ejecución del Programa en todos sus componentes, efectuando una constante supervisión, control y evaluación. Igualmente, el Servicio podrá compartir pautas técnicas para alcanzar en forma más eficiente y eficaz los objetivos del presente Convenio y podrá solicitar a los establecimientos de atención primaria, información para efectuar monitoreos periódicos del Programa, información que deberá ser proporcionada en los plazos y formatos requeridos

**DECIMA PRIMERA:** Las partes convienen en fijar la vigencia del presente convenio desde la **notificación de la resolución aprobatoria del presente convenio hasta el 31 de Diciembre del año en curso**

La vigencia así establecida se mantendrá salvo que el convenio termine por incumplimiento grave de las obligaciones establecidas en él, o su ejecución se desvíe de los fines que se tuvieron a la vista para celebrarlo o que las partes decidan ponerle término anticipado por motivos fundados.

Además, las partes acuerdan que el presente convenio se prorrogará automáticamente, siempre que el Programa a ejecutar cuente con disponibilidad presupuestaria según la ley de presupuestos del Sector Público del año respectivo, sin perjuicio de su término por alguna de las causales pactadas o que las partes acuerden de común acuerdo su finalización, por motivos fundados. La prórroga del convenio comenzará a regir desde el 01 de enero del año presupuestario siguiente y su duración se extenderá hasta el 31 de diciembre del mismo año

La referida prórroga se refiere a la utilización del presupuesto correspondiente al año presupuestario vigente el que en ningún caso significará arrastre o utilización de saldos sin invertir y/o ejecutar del año presupuestario anterior

Prorrogado el convenio, el Servicio de Salud deberá dictar una resolución que establezca las metas y recursos disponibles para el nuevo periodo.

Finalizado el periodo de vigencia del presente Convenio, la Municipalidad, deberá restituir aquellos montos transferidos que no hayan sido invertidos y/o ejecutados en conformidad a los objetivos de este convenio, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 o en el que fuere pertinente, de la Ley de Presupuesto del año respectivo.

Que, con posterioridad a la restitución de los montos no utilizados por parte de la Municipalidad a Rentas Generales de la Nación, en el plazo indicado por la Ley de presupuestos respectiva (si así lo indicare), de igual forma el Servicio de Salud realizará análisis financiero del Convenio en base al análisis de informe técnico, a través de visita de parte del Subdepartamento de Recursos Financieros al área financiera de la Municipalidad para análisis de documentos de respaldo de gastos. Luego, emitirá su informe y dará conformidad al gasto ejecutado o en su defecto solicitará el reintegro de aquellos recursos que no hayan sido ejecutados conforme a lo establecido en el presente convenio.

**ANEXO 1**  
**PLAN DE MEJORA: CONVENIO MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA, ARICA 2021**

**ESTABLECIMIENTO CESFAM IRIS VÉLIZ HUME**

PRINCIPIO IRRENUNCIABLE	EJE MAISFC	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES DE LA META	MEDIOS DE VERIFICACION		PONDERACIÓN DE LA META
							Técnicos	Financieros	
CONTINUIDAD, INTEGRALIDAD Y CENTRADO EN LAS PERSONAS	PROMOCIÓN	Potenciar factores protectores durante todo el ciclo vital a nivel individual, familiar y en la comunidad.	Contar con al menos 2 proyectos comunitarios con enfoque en Promoción de la Salud, que se estén desarrollando durante el año en curso.	Realizar reuniones con la comunidad organizada, para elaborar al menos 2 proyectos comunitarios.	N/A	N° de Proyectos comunitarios elaborados /N° de proyectos comunitarios programados (N=2)	Presentar al menos 2 Proyectos comunitarios elaborados por la comunidad, con enfoque de promoción en salud.	N/A	10%
CENTRADO EN LA PERSONA	SALUD FAMILIAR	Prevenir la aparición de otras enfermedades y/o atenuar consecuencias de ellas	Desarrollar Talleres de mínimo 3 sesiones para personas con condición crónica, de las cuales, al menos 1 estará dirigida a adulto	1)Realizar taller educativo, con 3 sesiones cada uno, para pacientes con condición crónica, de las cuales, al menos 1 sesión estará dirigida al adulto significativo Total de beneficiarios: 50 usuarios 2)Entrega de Kit de autocuidado (mascarilla, alcohol gel) y Kit educativos de insulino terapia y	\$ 2.907.606	1)N° de usuarios con taller recibido/N° de usuarios con condición crónica convocados (N=50) 2)N° de personas que reciben kit sanitario / N° de kit programados a	Informe que indique lo siguiente: -Documento de planificación de los Talleres con 3 sesiones cada uno - Registro de asistencia con RUT y que señale	Factura de compra de Kits de autocuidado (mascarillas, alcohol gel) y Kits educativos para insulino terapia y cuidados de	20%

CONTINUIDAD DEL CUIDADO	PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN SALUD	Elaborar Plan de Participación Social donde se incluyan al menos 3 organizaciones distintas COAGES	Contar con el Plan de Participación Social que contenga elementos de evaluación y construido con la comunidad	<p>cuidados de los pies Total de beneficiarios: 50 usuarios.</p> <p>3) Adquirir 7 cámaras con microfonos para PC para realizar los Talleres via remota</p>		<p>entregar (N=50)</p> <p>N° kit educativos entregados/N° de Kit programados a entregar (N=50)</p>	<p>que el usuario asistió acompañado con alguna persona significativa. (Identificar el tipo de vínculo). Dcto. Firmado por Encargada PSCVC Y Directora del CESFAM.</p> <p>- Registro de la entrega del Kit preventivo.</p> <p>- Registro fotográfico.</p> <p>- Registro de la compra e implementación de equipos requeridos para la actividad via remota.</p>	<p>los pies</p> <p>Factura de compras de los implementos requeridos para los Talleres virtuales.</p>	
	PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN SALUD	Elaborar Plan de Participación Social donde se incluyan al menos 3 organizaciones distintas COAGES	Contar con el Plan de Participación Social que contenga elementos de evaluación y construido con la comunidad	<p>1) Realiza Plan de Participación Social en salud con al menos 3 organizaciones distintas al CDL</p> <p>2) Evaluar el Plan de Participación Social.</p>	N/A	<p>1) Cuenta con el Plan anual de Participación Social con al menos 3 organizaciones (SI/NO)</p> <p>2) Cuenta con evaluación del Plan de Participación Social (SI/NO)</p>	<p>Plan anual de Participación social en salud.</p> <p>Informes de avance cualitativo, indicando la periodicidad de las actividades, contenidos de las mismas y elementos de evaluación del Plan</p>		10%



CENTRADO EN LAS PERSONAS	PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN SALUD	Estandarizar el procedimiento de atención, con la finalidad de mejorar el trato y lograr una mayor satisfacción de los usuarios del CESFAM, estableciendo una interacción metódica y cordial entre estos y los funcionarios	Desarrollar el Protocolo de Buen Trato al usuario y socializado con los funcionarios del Establecimiento o (administrativos y/o clínicos)	1)Elaborar Protocolo del Buen Trato al usuario con participación de la Comunidad. 2)Socializar Protocolo del Buen Trato al usuario con los funcionarios del Establecimiento de salud (administrativos y/o clínicos)	N/A	1) Cuenta con Protocolo del Buen Trato al usuario elaborado con participación de la Comunidad (SI/NO). 2)N° Reuniones de socialización del Protocolo presencial y/o virtual realizadas/N° reuniones de socialización del Protocolo presencial y/o virtual programadas.	participación social en salud. Pauta completa de evaluación donde se incluyan los ejes definidos y sus componentes		10%
CONTINUIDAD DEL CUIDADO	CALIDAD	Asegurar el acceso y la oportunidad de atención a las personas que se atienden en los establecimientos de Atención Primaria.	Crear documento	1)Elaborar Plan de la Gestión de la demanda de usuarios del Cestfam. 2)Socializar el Plan de gestión de la demanda al Equipo de Establecimiento de salud	N/A	1)Cuenta con Plan de gestión de la demanda (SI/NO) 2)N° de reuniones de socialización virtual y/o presencial	1)Plan de Gestión de la demanda 2)Informe que indique reuniones planificadas y realizadas con registro de		5%

						realizadas/N° de reuniones de socialización virtual y/o presencial programadas.	asistencia.	
CONTINUIDAD, INTEGRALIDAD Y CENTRADO EN LAS PERSONAS							Documento que demuestre la planificación de educación continua para los funcionarios, con evaluación (incluye Plan de Capacitación Comunal), el cual debe señalar el % de funcionarios capacitados.	5%
GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LAS PERSONAS Y DE LA ORGANIZACIÓN	Aumentar número de funcionarios capacitados en relación al Modelo de Atención integral de salud familiar y comunitaria.	Capacitar a 30 funcionarios de diferentes estamentos	Capacitar a 30 funcionarios de la dotación actual, en el Modelo de Atención integral de salud familiar y comunitaria, de al menos 20 horas	N/A		N° funcionarios capacitados/ N° de funcionarios convocados (N=30)	b) Programa de capacitación c) Registro de asistencia con RUT y cargo Registros fotográficos de la actividad.	
CENTRADO EN LAS PERSONAS	Capacitar a los cuidadores de pacientes dependientes severos	Capacitar 100 cuidadores PADDs	1) Capacitar (presencial y/o virtual) a 100 cuidadores de personas con dependencia severa en temas relacionados con el cuidado de los pacientes y el autocuidado. 2) Entrega de Manual educativo didáctico para 100 cuidadores	\$3 500 000		N° cuidadores de PADDs convocados (N=2)	1) REM P03 2) Informe breve que indique: - registro de cuidadores capacitados y el total de cuidadores inscritos, señalando la	20%

				<p>entrega del material educativo -mencionar los materiales y/o equipos que se requieren para la realización de la capacitación</p> <p>Adquirir Notebook (con licencia).</p>	
	<p>1)N° EMPA realizados a personas de 20 a 64 años/N° EMP programados a personas adultas de 20 a 64 años.</p> <p>2)N° insumos adquiridos/N° insumos programados.</p>	<p>1)Rem A-02</p> <p>Fotografía de los insumos e implementos requeridos para realizar el EMP en VD.</p>	<p>Factura de insumos e implementos requeridos</p>	<p>20%</p>	
			<p>1)Realizar 20 EMPA a domicilio, mensual</p> <p>2)Comprar insumos e implementos para realizar el EMP en domicilio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ equipos de medición de glicemia y/o colesterol capilar</li> <li>✓ Cinta métrica SECA</li> <li>✓ Toma presión digital</li> <li>✓ Bolso de transporte con ruedas 80 lts.</li> </ul>	<p>\$2.204.138</p>	<p>100%</p>
<p>CENTRADO EN LAS PERSONAS</p>	<p>PREVENCIÓN EN SALUD</p>	<p>Realizar 20 exámenes de EMPA en domicilio de manera mensual</p>	<p>Realizar 20 mensuales en domicilio, a personas adultas entre 20 a 64 años.</p>	<p>Total</p>	<p>\$8.611.744</p>

**ANEXO 1**  
**PLAN DE MEJORA: CONVENIO MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA, ARICA AÑO 2021**

**ESTABLECIMIENTO CESFAM EUGENIO PETRUCCELLI ASTUDILLO**

EJE MAISFC	PRINCIPIO	OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN		PONDERACIÓN DE LA META
							Técnicos	Financieros	
PROMOCIÓN DE LA SALUD	Continuidad, integralidad y centrado en las personas	Potenciar factores protectores durante todo el ciclo vital a nivel individual	Capacitar al 100% de las profesionales para el correcto registro y entrega de guías anticipatorias según etapa del ciclo vital	1) Capacitar a las matronas en el correcto registro y entrega de guía anticipatoria. -Guía prenatal	N/A	1) N° de Matron/a capacitados que intervienen en control prenatal/ N° total de Matron/a del establecimiento de salud	1) Lista de asistencia de participantes capacitados		5%
				2) Entrega de Guía anticipatoria a mujeres embarazadas			2) Copia de guías anticipatorias N/A		
			Actualizar y entregar guías anticipatorias según etapas de ciclo vital, a 1 000 personas entre 25 y 64 años.	Actualizar y entregar guía anticipatoria para adultos entre 25 y 64 años, en consumo alcohol, responsable consumo de tabaco, actividad física y alimentación saludable a un total de 1000 personas	\$250.000	N° guías anticipatorias entregadas/N° guías anticipatorias planificadas a entregar (N=1000)	Copia de guías anticipatorias. Informe breve que indique la cantidad entregada de GA en EMP	Factura impresión de material	10%
						cuenta con guía anticipatoria actualizada (S/ /No)	Revisión de 5 fichas clínicas al azar, deben		

						el registro de entrega en toma del EMP			
						Copia de guías anticipatorias			
						Informe breve que indique la cantidad entregada de GA en EMP		Factura impreso de material	10%
						Revisión de 5 fichas clínicas al azar, deben tener el registro de entrega en toma del EMPAM			
						N° guías anticipatorias entregadas/N° guías anticipatorias planificadas a entregar			
						cuenta con guía anticipatoria elaborada por el equipo (Si/No)			
						\$250.000			
						Elaborar y entregar. Guía anticipatoria para personas mayores (65 y más años), en consumo alcohol, responsable consumo de tabaco, actividad física y alimentación saludable a 1.000 personas			
						Elaborar y entregar guías anticipatorias pendientes según etapas del ciclo vital, a 1.000 personas de 65 y más años			
						1) Crear documento local y/o protocolo para realizar consejerías.			
						2) Realizar consejerías a mujeres de 20 a 64 años, acorde a su curso de vida			
						Mejorar el registro de consejerías, realizadas por el equipo de salud, en mujeres de 20 a 64 años.			
						Proporcionar consejerías durante todo el curso de vida del individuo y familia, para prevenir la aparición de enfermedades o atenuar las consecuencias de ellas.			
						Continuidad del cuidado			
						PREVENCIÓN			
						1)Cuenta con documento local y/o protocolo (Si, N)			
						2)N° de consejerías realizadas a mujeres de 20 a 64 años/N° de mujeres inscritas de 20 a 64 años			
						N/A			
						2)Revisión de 5 fichas clínicas al azar. Al menos 3 fichas deben tener el registro de consejería en el curso de vida.			5%

Integralidad	Articular un conjunto de acciones específicas en familias evaluadas con riesgo familiar leve a moderado, para prevenir la aparición de enfermedades o atenuar las consecuencias de ellas	Articular con equipo de salud, la implementación de consejerías a familias con un miembro con alguna condición crónica	<p>1) Creación de documento local y/o protocolo de consejería familiar</p> <p>2) Realizar consejería familiar a familias con integrante con condición crónica.</p>	<p>N/A</p> <p>\$1.090.000</p> <p>-Realizar EMP a personas de 20 a 64 años en actividades en terreno e intramural del CESFAM</p>	<p>N° Población inscrita de 20 a 64 años con EMP realizados/ N° Población de 20 a 64 años con EMPA</p>	<p>1) Cuentas con documento local y/o protocolo (Si, No)</p> <p>2) N° de consejerías realizadas a familias con integrante con condición crónica/ N° de familias evaluadas con riesgo familiar leve a moderado con integrante con condición crónica</p>	<p>1) Copia de documento/ protocolo de consejería familiar</p> <p>2) Revisión de 5 fichas clínicas al azar. Al menos 3 fichas deben tener el registro de consejería</p> <p>3) Informe que señale - las consejerías realizadas y la cantidad de familias evaluadas con riesgo familiar leve a moderado con integrante con condición crónica</p> <p>-Registro fotografico</p>	<p>Facturas de insumos e implementos</p>	10%
Centrado en la persona	Articular un conjunto de acciones específicas en familias evaluadas con	Incrementar 5% (Meta nacional de IAAPS) de cobertura con respecto al año anterior de EMP realizados a la población de 20 a 64 años.			Estadística REM: A02	Informe de actividades			

	riesgo leve a moderado para prevenir la aparición de enfermedades o atenuar las consecuencias de ellas	Línea de base año 2020 (total 1 939)	- Realizar compra de insumos clínicos e implementos para realizar la toma del EMP		programado a realizar según línea base 2020 (N=1939)	realizadas y fotografías	
<b>SALUD FAMILIAR</b>	<p>Crear estrategias para la aplicación de instrumento de valoración de riesgo familiar</p> <p><b>Integralidad</b></p>	<p>Aumentar el número de aplicaciones de instrumento de valoración, durante las visitas domiciliarias.</p> <p>Línea Base 2020: total 406</p>	<p>1) Realizar 650 evaluaciones familiar a través de la cartola familiar en visitas domiciliarias.</p> <p>2) Contratación de servicio de transporte para realizar evaluación familiar en VD</p>	\$3.500.000	<p>N° de visitas domiciliarias realizadas con aplicación de cartola familiar / N° de instrumento valoración de riesgo familiar programadas a aplicar en visita domiciliaria (N=650)</p>	<p>REM P-07</p> <p>Registro de visita domiciliaria</p> <p>Hoja de ruta</p>	<p>Factura de contratación de servicio de transporte</p> <p>20%</p>
<b>PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN SALUD</b>	<p>Incluir dentro de la participación social en salud la consulta permanente en relación a la satisfacción usuaria</p> <p><b>Centrado en la persona</b></p>	<p>Difundir a los miembros del establecimiento protocolo de buen trato al usuario</p>	<p>Calendarizar AL MENOS 1 reuniones con equipo de salud para difundir protocolo de buen trato al usuario.</p>	N/A	<p>N° de actas de reuniones realizadas/N° de reuniones con equipo de salud programadas</p> <p>Cuenta con protocolo de buen trato al usuario (Sí, No)</p>	<p>Copia de protocolo de buen trato al usuario</p> <p>-Acta de reuniones</p> <p>-Registro fotográfico</p>	<p>N/A</p> <p>2.5%</p>
<b>INTERSECTORIALIDAD Y TERRITORIALIDAD</b>	<p>Conocer mapa del Cesfam identificando el Intersector</p> <p><b>Integralidad</b></p>	<p>Actualizar mapa de territorio local del establecimiento por sectores realizando un catastro de instituciones operativas dentro del territorio.</p>	<p>1)Sectorizar mapa del establecimiento de salud, identificando las instituciones que operan en este</p> <p>2)Compra de insumos para</p>	\$330.000	<p>Cuenta con mapa del territorio local por sector del establecimiento (Sí, No)</p>	<p>Copia de Mapa en cada sector</p> <p>Informe breve de la realización</p>	<p>Factura compra de insumos para la elaboración del mapa</p> <p>10%</p>

			la realización del mapa sectorizado			del mapa sectorizado, señalando las compras de insumos requeridos para su implementación	sectorizado		
			Crear protocolo local de articulación con la red del territorio donde se inserta el establecimiento.	Contar con protocolo de articulación con la red de territorio local.	Creación de protocolo de articulación con las instituciones que operan en el territorio	Cuenta con protocolo de articulación con la red identificada (Si, No)	Copia de protocolo elaborado	N/A	
							Copia de al menos 6 Capsulas audiovisuales		
Tecnología	Centrado en la Persona	EL establecimiento usa la TIC aplicada a la prevención y promoción de la salud	Crear capsulas audiovisuales informativas y educativas con participación del equipo de salud, para transmitir las en salas de espera del establecimiento y/o RRSS	Grabación de al menos 6 capsulas educativas en temáticas de salud. Realizar difusión de las capsulas en salas de espera del establecimiento y/o RRSS	1 509.138	Cuenta con 6 capsulas audiovisuales (Si, No)	Informe breve que señale las compras de implementos para su realización	Facturas de compra de implementos requeridos para la grabación de capsulas educativas	20%
							Registro fotográfico de la difusión en sala de espera del establecimiento y/o RRSS		
									100%
			TOTAL	\$ 6.929.138					



ANEXO 1  
PLAN DE MEJORA: CONVENIO MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA, ARICA AÑO 2021

ESTABLECIMIENTO: CESFAM DR. REMIGIO SAPUNAR MARIN

EJE MAISFC	Principio irrenunciable	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION		PONDERACIÓN DE LA META
							Técnicos	Financieros	
PROMOCIÓN	Continuidad integral y centrado en las personas	Potenciar factores durante todo el ciclo vital a nivel individual, familiar y en la comunidad	Actualizar y entregar 400 guías anticipatorias a adultos entre 20 a 64 años	1) Actualizar y entregar 400 guías anticipatorias para Examen Medicina Preventiva del Adulto (EMPA), a adultos entre 20 a 64 años. 2) Adquirir 400 carpetas con mensaje de hábitos saludables. 3) Adquirir 5 tintas a color y 5 blanco y negro para impresión de guías anticipatorias.	600.000	1) N° de guías anticipatorias para adultos entre 20 y 64 años entregadas/ N° de guías anticipatorias para adultos entre 20 y 64 años, programados  2) N° de carpetas de entregadas/ N° de entregar	1) Copia de guía anticipatoria 2) Fotografía de carpeta con mensaje de hábitos saludables  3) Listado de EMPA mensual por sector.  4) Registro en ficha clínica se revisarán al azar 5 fichas que deben indicar la entrega de la guía anticipatoria	Factura de carpetas  Factura compra de: 5 tintas a color y 5 blanco y negro para impresión de las guías.	10%

<p>GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LAS PERSONAS Y DE LA ORGANIZACIÓN</p>	<p>Continuidad e integralidad y centrado en las personas</p>	<p>Trabajar en pos de la organización de las personas, su desempeño y desarrollo de competencias con énfasis en el fomento del capital humano y la construcción de ambientes laborales orientados a la obtención de impacto sanitario, con visión de salud pública.</p>	<p>Fortalecer el Plan de Autocuidado del centro de Salud.</p>	<p>1) Actualizar diagnóstico laboral y planificación anual, con evaluación.  2) Adquirir 50 vales de agua  3) Adquirir 70 audifonos para actividades de autocuidado</p>	<p>1.000.000</p>	<p>1) Cuenta con diagnóstico del clima laboral (Sí/No)  Cuenta con el plan anual de mejora y su respectiva evaluación (Sí, No)</p>	<p>1) Informe de diagnóstico del clima laboral  2) Plan anual de mejora del clima laboral, que indique su evaluación, actividades de autocuidado con registro de asistencia y fotografías</p>	<p>Boletas y/o facturas de los insumos e implementos adquiridos para las actividades de autocuidado</p>	<p>10%</p>
--	--	---	---	---	------------------	--	---	---	------------

EJE MAISFC	Principio irrenunciable	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION		PONDERACION DE LA META
							Técnicos	Financieros	
GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LAS PERSONAS Y DE LA ORGANIZACIÓN	Continuidad integral y centrado en las personas	El establecimiento capacita las personas que trabajan en el modelo de atención integral de salud familiar y comunitario, orientado al desarrollo de competencias	Capacitar a 20 funcionarios categoría (A,B y C) de planta o plazo fijo	Capacitar virtualmente a 20 funcionarios, en el "Fortalecimiento del modelo de Salud Familiar en los equipos de APS", de al menos 20 hrs.	1.200.000	N° de funcionarios capacitados / N° de funcionarios convocados (N=20)	Documento de planificación de educación continua para los funcionarios, con evaluación de (incluye Plan de Capacitación Comunal), el cual debe señalar el % de funcionarios capacitados	Boletas y/o facturas de los relatores de la capacitación	10%
							-Programa de capacitación, -registro de asistencia con Rut y cargo -registros fotográficos de la actividad		

EJE MAISFC	Principio irrenunciabile	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION		PONDERACION DE LA META
							Técnicos	Financieros	
Tecnología	Centrado en las personas	Utilizar la tecnología en la promoción de la salud, prevención, o diagnóstico o tratamiento de una enfermedad o rehabilitación o cuidados de largo plazo.	Realizar actividades masivas con enfoque integral a través de los medios de comunicación como radio, vía multimedia.	Participar en 22 espacios entrevistas en medios de comunicación radial vía multimedia con el fin de promocionar y prevenir de forma masiva en la comunidad.	N/A	N° entrevistas realizadas en medios de comunicación / N° de entrevistas en medios de comunicación programadas (N=22)	Registro fotográfico de las entrevistas, vía multimedia (meet)	N/A	10%

EJE MAISFC	Principio irrenunciabile	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION		PONDERACIÓN DE LA META
							Técnicos	Financieros	
MODELO DE SALUD FAMILIAR	Centrado en las personas	Promover el abordaje familiar en el tratamiento de personas con patologías crónicas y personas significativas	Realizar 6 talleres con un mínimo de 3 sesiones cada taller	<p>1) Realizar 6 talleres (anual) virtuales con 3 sesiones c/u, a personas con condición crónica, de las cuales, al menos 1 sesión estará dirigida a adulto significativo</p> <p>2) Entrega de kit sanitario (mascarilla, alcohol gel, y bolsa ecológica).</p> <p>3) Compra de notebook para realizar los talleres</p>	2.300.000	<p>1) Documento de planificación y realización de los 6 talleres (S, No)</p> <p>N° talleres realizados/ 6 talleres programados</p> <p>2) N° de personas que reciben kit sanitario /N° de personas planificadas a entregar kit</p>	<p>1) Informe que indique lo siguiente:</p> <p>-Documento de planificación de los 6 talleres con 3 sesiones cada uno</p> <p>-Registro del bloque del funcionario(a) expositor</p> <p>-Registro de asistencia con Rut y que señale que el usuario asistió acompañado con alguna persona significativa (identificar el tipo de vínculo) y la entrega del kit preventivo</p> <p>-registro fotográfico.</p>	Facturas y/o boletas de kit (alcohol gel, mascarilla y bolsa ecológica) <p>Factura de compra de Notebook para realizar los talleres virtuales</p>	20%

	Principio irrenunciabile	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION		PONDERACIÓN DE LA META
							Técnicos	Financieros	
PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN SALUD	Continuidad del cuidado	Fortalecer la relación del equipo de salud del establecimiento y la comunidad a través de charlas en los frentes del establecimiento y/o territorios comunitarios	Realizar 80 charlas a la comunidad para el autocuidado y fortalecimiento de los deberes y derechos de la comunidad y su familia con entrega de volantes.	1) Realizar 80 charlas dirigida a la comunidad	1.367.661	N° de charlas realizadas/ N° de charlas programadas.	Informe breve que indique: cantidad de charlas realizadas con registro fotográfico de charlas entregando material	Facturas y/o boletas de volantes adquiridos	15%
				2) Entrega de volantes a la comunidad en temas de salud. * carta de deberes y derecho * Medidas sanitarias covid-19 * Exámenes preventivos como PAP y autoexamen de mama * Cuidado de cuidadores de PADDs.					

EJE MAISFC	Principio irrenunciable	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEIOS DE VERIFICACION		PONDERACIÓN DE LA META
							Técnicos	Financieros	
CENTRADO EN ATENCIÓN ABIERTA		Entregar herramientas necesarias a las personas con dependencia severa desde el establecimiento de atención primaria.	Capacitar a 50 cuidadores de usuarios con dependencia severa	1) Capacitar (presencial y/o virtual) a 50 cuidadores de personas con dependencia severa en temas relacionados con el cuidado de los pacientes y el autocuidado	N/A	N° cuidadores de PADDs capacitados/ N° total de cuidadores de PADDs convocados	REM P03 Informe breve que indique el registro de cuidadores capacitados	N/A	10%
			El establecimiento realiza al menos 2 VD integrales en el año a personas con dependencia severa de acuerdo a protocolo establecido	1) Realizar 2 visitas integrales a la población bajo control de PADDs 2) Adquirir electrocardiógrafo portátil para control integral de usuario del programa PADDs	1.304.138	N° visitas domiciliarias integrales realizadas en domicilio de personas con dependencia severa/ N° de visitas domiciliarias integrales programadas	REM A 26 Informe breve que indique que en las VD se realizó el examen con electrocardiógrafo, señalando la población bajo control	Factura compra del electrocardiógrafo portátil.	15%
TOTAL					\$ 7 771.799				100%

PLAN DE MEJORA: CONVENIO MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA 2021

ESTABLECIMIENTO CESFAM VICTOR BERTIN SOTO

PRINCIPIO IRRENUNCIABLE	EJE MAISFC	OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION		PONDERACION DE LA META
							Técnicos	Financieros	
Continuidad, integralidad y centrado en las personas.	PROMOCION DE LA SALUD	1. Potenciar factores protectores en usuarios entre 25 y 64 años	Realizar entrega de 820 guías anticipatorias en población entre 25 y 64 años	1) Elaboración de documento/protocolo que defina la entrega de guías anticipatorias		2) Cuenta con documento/protocolo que define proceso de entrega de las guías anticipatorias (Sí, No)	1) Copia de documento/protocolo que define la entrega de guías anticipatorias para usuarios de 25 a 64 años, y de 65 y más años	Orden de compra de las guías anticipatorias para usuarios de 25 a 64 años, y de 65 y más años	
		2. Potenciar factores protectores en personas mayores de 65 años.	Realizar entrega de 1.211 guías anticipatorias en población mayor de 65 y más años.	2) Confección y entrega de 820 guías anticipatorias para usuarios de 25 a 64 años, en consumo de alcohol responsable, consumo de tabaco, actividad física y alimentación saludable.	\$ 1 300 000	3) N° de guías anticipatorias para usuarios de 25 a 64 años entregadas/ N° de guías anticipatorias para usuarios de 25 a 64 años, programadas	2) Copia de guías anticipatorias en consumo de alcohol responsable, consumo de tabaco, actividad física y alimentación saludable	Factura o boleta por el servicio de diseño e impresión de las guías anticipatorias para usuarios de 25 a 64 años, y de 65 y más años	25%
							Registro en ficha clínica. se revisaran al		



Centrado en las personas	SALUD FAMILIAR	Fomentar conductas saludables y de autocuidado en personas con alguna condición	Realizar 150 talleres para personas con condiciones crónicas y adulto significativo, por lo que se	1) Planificación y realización de 150 talleres, de 3 sesiones cada uno, con sus distintas temáticas. \$1 771.744		4) N° de guías anticipatorias para usuarios mayores de 65 y más años entregadas/N° de guías anticipatorias para usuarios mayores de 65 y más años programadas	azar 5 fichas que indican la entrega de las guías anticipatorias de guías anticipatorias en consumo de alcohol responsable, consumo de tabaco, actividad física y alimentación saludable. Registro en ficha clínica se revisarán al azar 5 fichas que indican la entrega de las guías	
				1) Documento de planificación y realización de los 150 talleres (Sí, No). 2) N° de personas		3) Confección y entrega de 1211 guías anticipatorias para usuarios mayores de 65 y más años, en consumo de alcohol responsable, consumo de tabaco, actividad física y alimentación saludable.	2) Informe que indique lo siguiente. - Documento de planificación	2) Orden de compra de los productos solicitados - Boleta o factura de productos
								25%

	crónica a través de talleres impartidos por el CESFAM	entregará al final de las sesiones un pendrive para los usuarios con condición crónica	<p>2) Adquirir 150 pendrive (16GB c/u) donde se incorporarán las temáticas expuestas en cada sesión del taller, a modo de refuerzo para los usuarios capacitados.</p> <p>Kit preventivo: Adquirir 750 mascarillas quirúrgicas desechables para entregar a usuarios con condiciones crónicas y adulto significativo.</p> <p>Adquirir 150 botellas de alcohol gel, para entregar a usuarios con condiciones crónicas y adulto significativo.</p> <p>Adquirir 150 bolsas ecológicas para entrega del kit.</p> <p>3) Realización de encuesta telefónica</p>	<p>que reciben pendrive y kit preventivo (mascarillas y alcohol gel) en talleres realizados/Nº de personas que reciben pendrive y kit preventivo (mascarillas y alcohol gel) en talleres convocados</p> <p>3) Encuesta realizada (Sí, No)</p>	<p>de los 150 adquiridos talleres con 3 sesiones cada uno -Registro de asistencia con Rut y que señale que el usuario asistió acompañado con alguna persona significativa (identificar el tipo de vinculo) -registro fotográfico.</p> <p>3) Registro con Rut, que señale la entrega de pendrive y kit de autocuidado</p> <p>4) Informe de encuesta realizada</p>
--	---	--	---	---	--

Continuidad, integralidad y centrado en las personas.	Gestión desarrollo de las personas y la organización.	Articular acciones específicas en familias evaluadas según riesgo y como realizar consejerías durante todo el ciclo vital	capacitar a 30 funcionarios de categorías A, B y C en temáticas de salud Familiar	Realizar capacitación vía online con al menos 20 hrs. basado en el Modelo de Salud Familiar, con énfasis en temática de consejería familiar, aplicación de instrumento de evaluación de riesgo familiar y pauta de visita domiciliar para 30 funcionarios de categorías A, B y C de los equipos de salud que utilizan las herramientas de salud familiar como medio de intervención y apoyo hacia la familia.	\$2.000.000	N° de funcionarios capacitados /N° de funcionarios convocados (N=30)	Documento de planificación de educación continua para los funcionarios, con evaluación (incluye Plan de Capacitación Comunal), el cual debe señalar el % de funcionarios capacitados	Factura o boleta, correspondient e al servicio de capacitación on-line	25%
---	---	---	---	---	-------------	--	--	--	-----

Integralidad	Prevención de la salud	Articular acciones específicas en familias con riesgo leve a moderado para prevenir la aparición de enfermedades o atenuar las consecuencias de ellas.	Realizar consejería en familia con domicilio, al menos a 30 familias con riesgo leve a moderado con integrante con condición crónica	<p>1) Realizar consejería familiar a familias con integrante con condición crónica</p> <p>2) Contratación de servicio de transporte para el equipo de salud que realizará consejería familiar.</p>	\$3.540.000	<p>1) N° de consejerías realizadas a familias con riesgo leve a moderado con integrante con condición crónica/N° de familias evaluadas con riesgo familiar leve a moderado con integrante con condición crónica</p>	<p>1) Registro en ficha clínica de la consejería familiar: se revisarán 5 fichas al azar</p> <p>2) Bitácora del traslado de profesionales para realizar la consejería</p> <p>3) Informe que señale: - las consejerías realizadas y la cantidad de familias evaluadas con riesgo familiar leve a moderado con integrante con condición crónica</p>	2) Factura o boleta del servicio de transporte	25%
TOTAL				\$ 8.611.744	100%				

**PLAN DE MEJORA: CONVENIO MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA, ARICA AÑO 2021**  
**ANEXO 1**  
**ESTABLECIMIENTO CESFAM AMADOR NEGHME RODRIGUEZ**

PRINCIPIO IRRENUNCIABLE	EJE MAISFC	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION		PONDERACION DE LA META
							Técnicos	Financieros	
CONTINUIDAD, INTEGRALIDAD Y CENTRADO EN LAS PERSONAS	PROMOCIÓN	Potenciar factores protectores durante todo el ciclo vital a nivel individual, familiar y en la comunidad.	Actualizar y entregar guías anticipatorias para fomentar la actividad física y alimentación saludable, recomendar el consumo de alcohol responsable y evitar el consumo de tabaco en personas de 25 a 64 años.	1) Actualizar y entregar 450 guías anticipatorias del Examen Medicina Preventiva del Adulto (EMPA).	\$ 114 000	5) N° de guías anticipatorias entregadas en EMPA / N° de guías anticipatorias planificadas a entregar	1) Guía anticipatoria de EMPA actualizada.	Factura compra de 5 tintas a color y 5 blanco y negro para la impresión de las guías anticipatorias.	5%
				2) Comprar tintas para imprimir guía anticipatoria y entregar luego de realizar examen preventivo		2) Registro al azar de 5 fichas (física o electrónica) que deben indicar la entrega de guía anticipatoria	2) N° de tintas compradas / N° de tintas programadas		
			Crear guía anticipatoria en consumo de alcohol responsable, consumo de tabaco, actividad física y	1) Crear y entregar 500 guías anticipatorias para Examen Medicina Preventiva del Adulto Mayor (EMPAM)	\$ 811 000	N° de carpetas con guía anticipatoria entregadas / N° de carpetas con guía anticipatoria planificadas a entregar	1) Guía anticipatoria para personas de 65 y más años	Factura diseño e impresión de guías anticipatorias y carpetas	10%

	alimentación saludable para personas de 65 y más años.	2) Entregar 500 carpetas con mensaje de hábitos saludables.	2) Fotografía de carpeta con hábitos saludables. 3) Registro al azar de 5 fichas (física o electrónica) que deben indicar la entrega de guía anticipatoria		
CENTRADO EN LAS PERSONAS	Articular un conjunto de acciones para prevenir la aparición de enfermedades o atenuar las consecuencias de ellas	1) Realizar 100 exámenes preventivos mensuales a personas de 20 a 64 años 2) Comprar 3 equipos de medición de glicemia y/o colesterol capilar, para realizar EMPA 3) Comprar 3 diario mural con vidrio para difusión de EMPA, otros controles preventivos, consejerías, entre otros.	1) N° de EMPA mensuales realizados a personas de 20 a 64 años / N° de EMP mensuales programados a personas adultas de 20 a 64 años 2) N° insumos adquiridos / N° insumos programados 3) N° de diario mural adquirido / N° de diario mural programado	\$ 1.954.138	1) Factura de equipos de medición de glicemia y/o colesterol capilar 2) Factura de diario mural. 20%
PREVENCIÓN	Realizar 100 exámenes preventivos mensuales.		1) REM P-07 2) informe	Factura de contratación de servicio de	
SALUD FAMILIAR	Proporcionar apoyo y abordaje a familias con	1) Realizar 60 evaluaciones de riesgo familiar a través de la	N° cartolas aplicadas / cartolas programadas	\$ 700.000	
	Aplicar cartola de riesgo familiar a 60 familias.				

INTEGRALIDAD	factores de riesgo familiar leve a moderado, con el fin de mejorar sus condiciones de vida, a través de sus capacidades instaladas		cartola familiar en visitas domiciliarias			Breve que indique las evaluaciones realizadas	transporte	10%
			<p>2) Contratación de servicio de transporte para realizar evaluación familiar en VD</p>			<p>3) Bitácora del traslado de profesionales que realizan VD.</p>		
<p>Promover el abordaje familiar en el tratamiento de personas con condiciones crónicas.</p>	<p>Realizar talleres a usuarios con patologías crónicas y adulto significativo para prevenir las consecuencias de estas.</p>	<p>1) Realizar 2 talleres virtuales y/o presenciales para personas con condición crónica, de las cuales, al menos 1 sesión estará dirigida a adulto significativo. Cada taller debe contar con 3 sesiones. (total de usuarios crónicos 50).</p> <p>2) Entrega de 50 kit preventivo (mascarilla, alcohol gel, pulverizador y bolsa ecológica) a quienes terminen todas las sesiones</p> <p>3) Además solicitar 1 notebook con licencia, 5 cámaras con microfono y 3 scanner portatil para realizar talleres</p>	<p>\$ 2 469 607</p>	<p>1) N° sesiones realizadas / N° talleres (sesiones programados. 6)</p> <p>2) N° de personas que reciben kit sanitario / N° de kit programados a entregar (N=50)</p> <p>3) Documento de planificación y realización de las 6 sesiones (Si, No).</p>	<p>Informe que indique lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento de planificación de los 2 talleres con 3 sesiones cada uno</li> <li>- Registro de asistencia con rut y que señale que el usuario(a) asistió</li> <li>- Registro de asistencia con rut y que señale que el usuario(a) asistió acompañado(a) con alguna persona significativa (identificar el tipo de vínculo) y la entrega del kit preventivo.</li> <li>- Registro fotográfico.</li> </ul>	<p>Factura compra de: mascarilla, alcohol gel, pulverizador y bolsa ecológica.</p> <p>Factura compra de notebook con licencia, 5 cámaras con micrófonos y 3 scanner portátil.</p>	<p>20%</p>	

CENTRADO EN LAS PERSONAS	CENTRADO EN ATENCIÓN ABIERTA	Favorecer el abordaje ambulatorio y con enfoque familiar y comunitario a personas que tienen alto riesgo de agravar su situación de salud.	Capacitar a 90 cuidadores de personas con dependencia severa y posterior entrega de kit sanitario	1) Capacitar de forma presencial y/o virtual a 90 cuidadores de personas con dependencia severa en temas relacionados con el cuidado de los pacientes y el autocuidado.	\$ 750.000	1) N° cuidadores de PADDs capacitados/ N° total de cuidadores de PADDs convocados	1) REM P03	5%
			Entrega de 90 kit sanitario (alcohol gel, mascarilla y bolsa ecológica) a aquellos cuidadores con capacitación	2) Informe breve que indique el registro de cuidadores capacitados con entrega de kit		2) N° kit preventivo entregados/N° de kit preventivos programados	2) Registro en 5 fichas clínica de PADDs, la toma de examen con electrocardiograma.	
		Realizar al menos 2 VD integrales en el año a personas con dependencia severa de acuerdo a protocolo establecido	1) Realizar 2 visitas integrales a las personas del PADDs. 2) Adquirir electrocardiograma portátil para control integral de usuario del PADDs	1) Realizar 2 visitas integrales realizadas en domicilio de personas con dependencia severa/ N° de visitas domiciliarias integrales programadas	\$ 1.200.000	N° visitas domiciliarias integrales realizadas en domicilio de personas con dependencia severa/ N° de visitas domiciliarias integrales programadas	1) REM A.26	20%
TOTAL					\$ 7.998.745			100%



**ANEXO 1**  
**PLAN DE MEJORA: CONVENIO MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA, ARICA AÑO 2021**

**ESTABLECIMIENTO CECOSF RENÉ GARCÍA VALENZUELA**

PLAN DE MEJORA	EJE MAISFC	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION		PONDERACIÓN DE LA META
							Técnicos	Financieros	
CONTINUIDAD, INTEGRALIDAD Y CENTRADO EN LAS PERSONAS	PROMOCIÓN	Potenciar factores protectores durante todo el ciclo vital a nivel individual, familiar y en la comunidad.	Crear guía anticipatoria en consumo de alcohol responsable, consumo de tabaco, actividad física y alimentación saludable para personas de 65 y más años.	1) Crear y entregar 50 guías anticipatorias para Examen Medicina Preventiva del Adulto Mayor (EMPAM).	\$ 63.000	1) N° de carpetas con guía anticipatoria entregadas / N° de carpetas con guía anticipatoria planificadas a entregar	1) Guía anticipatoria para personas de 65 y más años.	Factura diseño e impresión de guías anticipatorias y carpetas.	10%
				2) Entregar 50 carpetas con mensaje de hábitos saludables.		2) Fotografía de carpeta con mensaje de hábitos saludables.	2) N° de carpetas entregadas/N° de carpetas planificadas a entregar (N=50)		

INTEGRALIDAD Y CENTRADO EN LAS PERSONAS	PREVENCIÓN	Articular un conjunto de acciones para prevenir la aparición de enfermedades o atenuar las consecuencias de ellas.	Realizar 20 exámenes preventivos mensuales	1) Realizar 20 exámenes preventivos mensuales a personas de 20 a 64 años.  2) Comprar 1 equipo de medición de glicemia y/o colesterol, capilar, para realizar r EMPA.	\$ 354.141	1) N° de EMPA mensuales realizados a personas de 20 a 64 años / N° de EMP programados a personas adultas de 20 a 64 años.	1) Rem A02.	Factura de equipo de medición de glicemia y/o colesterol capilar	20%
						2) N° insumos adquiridos / N° insumos programados	2) Fotografía del equipo de medición de glicemia y/o colesterol.		
INTEGRALIDAD	SALUD FAMILIAR	Proporcionar apoyo y abordaje a familias con factores de riesgo familiar leve a moderado, con el fin de mejorar sus condiciones de vida, a través de sus capacidades instaladas.	Aplicar cartola de riesgo familiar a 30 familias	1) Realizar 30 evaluaciones de riesgo familiar a través de la cartola familiar en visitas domiciliarias	\$ 300.000	N° cartolas aplicadas / cartolas programadas (N=30)	1) REM P-07	Factura de contratación de servicio de transporte	20%
				2) Contratación de servicio de transporte para realizar evaluación familiar en VD		2) Informe breve que indique las evaluaciones realizadas.	3) Bitácora del traslado de profesionales que realizan VD.		
TOTAL			\$ 717.141			100%			

ANEXO1  
PLAN DE MEJORA: CONVENIO MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA, ARICA AÑO 2021

ESTABLECIMIENTO: CECOSF CERRO LA CRUZ

EJE MAISFC	Principio irrenunciable	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION		PONDERACIÓN DE LA META
							Técnicos	Financieros	
GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LAS PERSONAS Y DE LA ORGANIZACIÓN	Continuidad integralidad y centrado en las personas	1. 4 Trabajar en pos de la organización de las personas, su desempeño y desarrollo de competencias con énfasis en el fomento del capital humano y la construcción de ambientes laborales orientados a la obtención de impacto sanitario con visión de salud pública.	Fortaleciendo el Plan de Autocuidado del centro de Salud.	1) Actualizar diagnóstico laboral y planificación anual con evaluación	400.000	Cuenta con diagnóstico del clima laboral (Si/No)	1) Informe de diagnóstico del clima laboral con evaluación	Boletas y/o facturas de los insumos e implementos adquiridos para las actividades de autocuidado	15%
				2) Adquirir 25 vales de agua para las actividades autocuidado		Cuenta con el plan anual de mejora y su respectiva evaluación (Si, No)	2) Plan anual de mejora del clima laboral, que indique su evaluación, actividades de autocuidado con registro de asistencia y do de fotografías		
				3) Adquirir 20 audifonos para las actividades de autocuidado					

EJE MAISFC	Principio irrenunciable	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION		PONDERACIÓN DE LA META
							Técnicos	Financieros	
GESTION DEL DESARROLLO DE LAS PERSONAS Y DE LA ORGANIZACIÓN	Continuidad integral y centrado en las personas	El establecimiento las personas que trabajan en el modelo de atención integral de salud familiar y comunitario, orientado al desarrollo de competencias	Capacitar a 10 funcionarios categoría (A, B y C) de planta o plazo perteneciente a CECO5F	Capacitar virtualmente a 10 funcionarios, en el "Fortalecimiento del modelo de Salud Familiar en los equipos de APS", de al menos 20 hrs.	604.138	N° funcionarios capacitados / N° de funcionarios convocados (N=10)	Documento de planificación de educación continua para los funcionarios, con evaluación (incluye Plan de Capacitación Comunal), el cual debe señalar el % de funcionarios capacitados -Programa de capacitación, -registro de asistencia con Rut y cargo -registros fotográficos de la actividad	Boletas y/o facturas de la capacitación.	20%

EJE MAISFC	Principio irrenunciabl e	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION		PONDERACIÓN DE LA META
							Técnicos	Financieros	
Tecnología	Centrado a las personas	3. Utilizar la tecnología en la promoción de la salud, prevención, o diagnóstico o tratamiento de una enfermedad rehabilitación o cuidados de largo plazo.	Participar en 22 actividades masivas con enfoque integral a través de los medios de comunicación como radio, vía multimedia. N=12	Participar en 12 espacios de entrevistas en medios de comunicación radial vía multimedia con el fin de promocionar y prevenir de forma masiva en la comunidad.	N/A	N° de actividades en medios de comunicación realizadas/ N° de actividades en medios de comunicación programadas.	Registro fotográfico de las entrevistas radiales, vía multimedia (Meet).	N/A	5%

EJE MAISFC	Principio irrenunciabl e	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION		PONDERACIÓN DE LA META	
							Técnicos	Financieros		
								5) Informe que indique lo siguiente: -Documento de planificación de los 4 talleres con 3 sesiones cada uno. -Registro de invitación virtual y la persona significativa que participa como mínimo 1 sesión de asistencia con Rut y que señale que el usuario asistió acompañado con alguna persona significativa (identificar e tipo de vinculo) y la entrega del kit preventivo. -registro fotografico		
				Realizar 4 talleres (anuales) virtuales y/o presenciales (min. 3 sesiones c/taller) para personas con condición crónica, de las cuales, al menos 1 sesión estará dirigida a adulto significativo		1) Documento de planificación y realización de los 4 talleres (Si, No). N° de talleres realizados/ N° de talleres programados. (Talleres programados :4)				20%
Modelo de Salud Familiar	Centrado a las personas	Promover el abordaje familiar en el tratamiento de personas con patologías crónicas y persona significativa	Realizar 4 talleres con un mínimo de 3 sesiones cada uno, entre abril y octubre	2) Entrega de kit sanitario (mascarilla, alcohol gel, y bolsa ecológica).	700.000	2) N° de personas que reciben kit sanitario /N° de personas planificadas a entregar kit		Facturas y/o boletas de kit (alcohol gel, mascarilla y bolsa ecológica)		

EJE MAISFC	Principio irrenunciabile	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	PONDERACIÓN DE LA META
PROMOCIÓN	Continuidad integral y centrado en las personas	Potenciar factores durante todo el ciclo vital a nivel individual familiar y en la comunidad.	Actualizar y entregar 200 guías anticipatorias a adultos entre 20 y 64 años.	1) Actualizar y entregar 200 guías anticipatorias para Examen Medicina Preventiva del Adulto (EMPA), a adultos entre 20 y 64 años.  2) Adquirir 200 carpetas con mensaje de hábitos saludables	300.000	6) N° de guías anticipatorias para adultos entre 20 y 64 años entregadas/ N° de guías anticipatorias para adultos entre 20 y 64 años, programados	1) Copia de guía anticipatoria  2) Copia de carpeta con mensaje de hábitos saludables  3) Registro en ficha clínica: se revisarán al azar 5 fichas que deben indicar la entrega de la guía anticipatoria	20%

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN SALUD	CONTINUIDAD DEL CUIDADO	Fortalecer la relación del equipo de salud con la comunidad a través de charlas en el frente del establecimiento y/o territorios comunitarios	Realizar 60 charlas dirigidas a la comunidad para el autocuidado y fortalecimiento de los deberes y derechos de la comunidad y su familia con entrega de volante.	Realizar 60 charlas con entrega de volantes de: * cartas deberes y derechos, * medidas sanitarias covid-19 * exámenes preventivos como la toma de PAP y auto examen de mamas y *cuidadores de PADDs	300.000	N° de charlas realizadas /N° de charlas programadas.	Informe breve que indique: cantidad de charlas realizadas con registro fotográfico de charlas entregando material copia del material de educación	Facturas impresión de volantes	20%
TOTAL		\$ 2.304.138					100%		



**ANEXO 1**  
**PLAN DE MEJORA: CONVENIO MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA, ARICA AÑO 2021**  
**ESTABLECIMIENTO CECOSF MIGUEL MASSA SASSI**

EJE MAISFC	PRINCIPIO	OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN		PONDERACIÓN DE LA META
							Técnicos	Financieros	
PROMOCIÓN DE LA SALUD	Continuidad, integralidad y centrado en las personas	Potenciar factores protectores durante todo el ciclo vital a nivel individual	Capacitar al 100% profesionales para el correcto registro y entrega de guías anticipatorias, según etapa del ciclo vital	1) Capacitar profesionales Matronas involucradas en el correcto registro y entrega de guía anticipatoria: - Guía prenatal	N/A	1) N° de Matron/a capacitados que intervienen en control prenatal / N° total de Matron/a del establecimiento de salud	1) Lista de asistencia de participantes capacitados		10%
			Actualizar y entregar 250 guías anticipatorias según etapas del ciclo vital	2) Entrega de Guía anticipatoria a mujeres embarazadas		2) Cuenta con guía anticipatoria para la gestacion (Si /No)	Revisión de 5 fichas clínicas de gestantes al azar, deben tener el registro de entrega	N/A	
			Actualizar y entregar 250 guías anticipatorias según etapas del ciclo vital	- Actualizar y entregar 250 tripticos correspondientes a guía anticipatoria para adultos entre 25 y 64 años, en consumo alcohol, responsable consumo de tabaco, actividad física y alimentación saludable	\$155.804	cuenta con guía anticipatoria actualizada (Si /No)	Copia de guía anticipatoria	Factura compra de guías anticipatorias	10%

PREVENCIÓN	Integralidad	Articular un conjunto de acciones para realizar consejerías familiares	Articular con equipo de salud, implementar consejerías a familias con riesgo leve a moderado con integrante con condición crónica	1) Creación de documento local y/o protocolo 2) Realizar consejerías familiares con integrante con condición crónica.	\$155 803	- Crear y entregar 250 tripticos correspondientes a Guía anticipatoria para personas mayores (65 y más años), en consumo alcohol responsable, consumo de tabaco, actividad física y alimentación saludable	N° guías anticipatorias entregadas/N° guías anticipatorias planificadas a entregar cuenta con guía anticipatoria elaborada por el equipo (Si /No)	Copia de guía anticipatoria Revisión de 5 fichas clínicas al azar, deben tener el registro de entrega en toma del EMP	Factura de guías anticipatorias	10%
				1) Cuenta con documento local y/o protocolo (Si, No) 2) N° de consejerías realizadas a familias con riesgo leve a moderado, con integrante con condición crónica/N° de familias evaluadas con riesgo familiar leve a moderado con integrante con condición crónica				1) Copia de documento y/o protocolo Registro en ficha clínica de la consejería familiar. se revisarán 5 fichas al azar 3) Informe que señale: - las consejerías realizadas y la cantidad de familias evaluadas con riesgo familiar leve a moderado con integrante con condición crónica - Registro fotográfico	N/A	10%



INTERSECTORIALIDAD D Y TERRITORIALIDAD	Integralidad	Conocer mapa del CECOSF identificando el intersector	Actualizar mapa de territorio local del establecimiento por sectores realizando un catastro de instituciones operativas dentro de territorio.	1)Sectorizar mapa del establecimiento de salud, identificando las instituciones que operan en este. 2)Compra de insumos para la realización del mapa sectorizado	\$ 41 000	Cuenta con mapa del territorio local por sector del establecimiento (Si, No)	Copia de Mapa Informe breve de la realización del mapa sectorizado, señalando las compras de insumos requeridos para su implementación	Factura compra de útiles de escritorio para la elaboración del mapa sectorizado	10%
--	--------------	--	---	---	-----------	--	---	---	-----

100%

TOTAL \$ 1.786.745

ANEXO 1

PLAN DE MEJORA: CONVENIO MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA, ARICA AÑO 2021

ESTABLECIMIENTO PSR POCONCHILE

EJE MAISF	PRINCIPIO	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION		PONDERACION DE LA META
							Técnicos	Financieros	
PROMOCIÓN DE LA SALUD	CONTINUIDAD, INTEGRALIDAD Y CENTRADO EN LAS PERSONAS	Potenciar factores protectores durante todo el ciclo vital a nivel individual, familiar y en la comunidad.	Potenciar el conocimiento de los eventos que pueden sucederse a lo largo de la vida individual y familiar; estructurar cambios de comportamiento; fortalecer los factores protectores; potenciar el autocuidado; mediante la entrega de guías	1) Crear y entregar guías anticipatorias para al menos 20 gestantes considerando las patologías más frecuentes, cuidados durante el embarazo y/u otros temas de relevancia sanitaria atinentes, con pertinencia cultural	\$150.000	1) Cuenta con guía anticipatoria (Si, No)  N° de guías anticipatorias entregadas a gestantes anticipatoria (Si, No)  /N° guías anticipatorias adquiridas para entregar a 20 gestantes	1) Copia de la guía anticipatoria para gestantes	Factura y/o boletas de la imprenta del material confeccionado	5%
							Registro en ficha clínica se revisarán al azar 5 fichas que acredite entrega de guía anticipatoria		

	anticipatorias a al menos 20 gestantes	2) Elaboración de documento/protocolo local que define proceso de entrega de la guía anticipatoria	2) Cuenta con documento/protocolo local que define proceso de entrega de la guía anticipatoria (Si, No)	2) Copia de documento/protocolo local que define proceso de entrega de la guía anticipatoria	5%
	<b>OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA</b>	<b>META</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RECURSOS FINANCIEROS</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>EJE MAISF</b>	<b>PRINCIPIO</b>	Potenciar factores protectores durante todo el ciclo vital a nivel individual, familiar y en la comunidad	1) Crear y entregar guías anticipatorias para al menos 40 adultos responsables de niños/as menores de 1 año sobre lactancia materna, cuidados del crecimiento y desarrollo y/u otros temas de relevancia sanitaria	\$100.000	1) Cuenta con guía anticipatoria (Si, No) N° de guías anticipatorias entregadas a adulto responsable de menores de 1 año /N° guías anticipatorias adquiridas para entregar a 40 adultos responsable de menor de 1 año
<b>PROMOCIÓN DE LA SALUD</b>	<b>CONTINUIDAD, INTEGRALIDAD Y CENTRADO EN LAS PERSONAS</b>				5%



de guías anticipatorias a al menos 80 adultos responsables de niños/as mayores de 1 año y menores de 5 años	pertinencia cultural	2) Elaboración de documento/protocolo local que define proceso de entrega de la guía anticipatoria	2) Cuenta con documento/protocolo local que define proceso de entrega de la guía anticipatoria (Si, No)	2) Copia de documento/protocolo local que define proceso de entrega de la guía anticipatoria	5%
---	----------------------	--	---	--	----



EJE MAISF	PRINCIPIO	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION		PONDERACION DE LA META
							Técnicos	Financieros	
PROMOCIÓN DE LA SALUD	CONTINUIDAD, INTEGRALIDAD Y CENTRADO EN LAS PERSONAS	Potenciar factores protectores durante todo el ciclo vital a nivel individual, familiar y en la comunidad.	Potenciar el conocimiento de los eventos que pueden sucederse a lo largo de la vida individual y familiar, estimular cambios de comportamiento; fortalecer los factores protectores; potenciar la autocuidado; mediante la entrega de guías anticipatorias a al menos 30 adultos entre 25 y 64 años	1) Crear y entregar guías anticipatorias para al menos 30 adultos entre 25 y 64 años sobre actividad física, alimentación saludable, consumo de alcohol responsable y evitar el consumo de tabaco, y/u otros temas de relevancia sanitaria atinentes, con pertinencia cultural	\$120.000	1) Cuenta con guía anticipatoria (Sí, No)	1) Copia de la guía anticipatoria	Factura y/o boletas de la imprenta del material confeccionado	5%
				2) Elaboración de documento/protocolo local que define proceso de entrega de la guía anticipatoria		2) Cuenta con documento/protocolo local que define proceso de entrega de la guía anticipatoria (Sí, No)	2) Copia de documento/protocolo local que define proceso de entrega de la guía anticipatoria		

EJE MAISF	PRINCIPIO	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION		PONDERACIÓN DE LA META
							Técnicos	Financieros	
PROMOCIÓN DE LA SALUD	CONTINUIDAD INTEGRALIDAD Y CENTRADO EN LAS PERSONAS	Potenciar el conocimiento de los eventos que pueden sucederse a lo largo de la vida individual y familiar, estimular cambios de comportamiento; fortalecer los factores protectores, el autocuidado, mediante la entrega de guías anticipatorias a al menos 30 adultos mayores o igual a 65 años	Potenciar el conocimiento de los eventos que pueden sucederse a lo largo de la vida individual y familiar, estimular cambios de comportamiento; fortalecer los factores protectores, el autocuidado, mediante la entrega de guías anticipatorias a al menos 30 adultos mayores o igual a 65 años	1) Crear y entregar guías anticipatorias para al menos 30 adultos mayores o igual a 65 años sobre actividad física, alimentación saludable, consumo de alcohol responsable y evitar el consumo de tabaco, y/u otros temas de relevancia sanitaria atinentes, con pertinencia cultural	\$100.000	1) Cuenta con guía anticipatoria (Sí, No)	1) Copia de la guía anticipatoria	Factura y/o boletas de la imprenta del material confeccionado	5%
				2) Elaboración de documento/protocolo local que define proceso de entrega de la guía anticipatoria		2) Cuenta con documento/protocolo local que define proceso de entrega de la guía anticipatoria (Sí, No)	2) Copia de documento/protocolo local que define proceso de entrega de la guía anticipatoria		

EJE MAISF	PRINCIPIO	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION		PONDERACIÓN DE LA META
							Técnicos	Financieros	
PREVENCIÓN EN SALUD	INTEGRALIDAD	Articular un conjunto de acciones específicas en familiar evaluadas con riesgo familiar leve a moderado, para prevenir la aparición de enfermedades o atenuar las consecuencias de ellas.	Realizar consejerías a familias con riesgo leve a moderado	Capacitar (presencial y/o virtual) a 2 funcionarios, con el fin de utilizar adecuadamente las herramientas de salud familiar como medio de intervención y apoyo familiar en consejería familiar	N/A	N° de funcionarios capacitados/N° de funcionarios programados a capacitar	Informe de capacitación, que incluya programa, registro de asistencia, registro fotográfico	N/A	5%
				Realizar consejería familiar por profesionales capacitados a familias con integrante con condición crónica.	N/A	N° de consejerías realizadas familias con riesgo leve a moderado con integrante con condición crónica/N° de familias evaluadas con riesgo familiar leve a moderado con integrante con condición crónica	Registro en ficha clínica de la consejería familiar: se revisarán 5 fichas al azar Informe que señale: - las consejerías realizadas y la cantidad de familias evaluadas con riesgo familiar leve a moderado con integrante con condición crónica	N/A	5%

EJE MAISF	PRINCIPIO	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION		PONDERACIÓN DE LA META
							Técnicos	Financieros	
PREVENCIÓN EN SALUD	CENTRADO EN LA PERSONA	Articular un conjunto de acciones específicas en familiar evaluadas con riesgo familiar leve a moderado, para prevenir la aparición de enfermedades o atenuar las consecuencias de ellas.	Incorporar un plan de cuidado para el cuidador de personas con dependencia severa para fomentar el autocuidado y mejorar el estado de salud	1)Elaborar Plan de Cuidados para el cuidadores del PADDs	N/A	1)Cuenta con plan de cuidados del cuidador (Si, No)	Revisión al azar de 5 fichas clínicas, correspondientes a personas dependientes severos que cuente con el registro del plan de cuidados del cuidador	N/A	5%
				2)Confección y aplicación de pautas de chequeo de cuidadores del cuidador					

EJE MAISF	PRINCIPIO	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION		PONDERACIÓN DE LA META	
							Técnicos	Financieros		
CENTRADO EN LA ATENCIÓN ABIERTA	Favorecer el abordaje ambulatorio y con enfoque familiar y comunitario a personas que tienen alto riesgo de agravar su situación de salud.	Otorgar las herramientas necesarias para el cuidado de la persona en situación de discapacidad y el autocuidado del cuidador, estableciendo una relación de ayuda entre el/la cuidador/a y el equipo de salud	1) Creación y/o adaptación de manual de cuidados para personas con dependencia severa (para el cuidador) con pertinencia intercultural 2) Capacitar (presencial y/o virtual) a cuidadores de personas con dependencia en prevención del daño del cuidador y de la persona con dependencia severa	1) Cuenta con manual de cuidados para personas con dependencia severa (Si, No) 2) N° de manuales entregados al cuidador/N° de personas PADDs bajo control	\$150.000	1) N° cuidadores de PADDs capacitados/ N° total de cuidadores de PADDs convocados (N=3)	REM P-03	Informe breve que indique el registro de cuidadores capacitados	Factura y/o boletas de la imprenta del material confeccionado	5%
							Copia del manual de cuidados para personas con dependencia severa	Copia del material educativo para capacitación de cuidadores	Factura y/o boleta por compra de alcohol quirúrgicas, mascarillas, toallas desinfectantes	
				3) Entrega de kits de higiene y aseo personal a usuarios PADDs		2) N° de kits de higiene entregados a usuarios PADDs/N° de personas PADDs bajo control	Revisión de fichas clínicas con evolución de capacitación		10%	

EJE MAISF	PRINCIPIO	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION		PONDERACIÓN DE LA META
							Técnicos	Financieros	
TECNOLOGÍA	CENTRADO EN LA PERSONA	Utilizar la tecnología en la promoción de la salud, prevención, diagnóstico o tratamiento de una enfermedad, rehabilitación o cuidados a largo plazo. Se incluyen los medicamentos, los dispositivos médicos, los procedimientos quirúrgicos, así como los sistemas organizativos dentro de los cuales se proporciona dicha atención sanitaria	Aplicar el uso de TICs para entregar conocimientos en salud durante todo el ciclo vital a nivel individual, familiar y en la comunidad.	Educar a la comunidad en la sala de espera mediante material educativo proyectada en televisor	N/A	Proyectar material educativo mediante uso de TICs en sala de espera (Si, No)	Copia digital del material audiovisual	N/A	5%
				Adquirir sistema de circuito cerrado para proyectar material educativo digital en nuevos televisores para sala de espera	\$1.354.127			Informe breve que indique la educación realizada en sala de espera con apoyo del material audiovisual, registro fotográfico	Factura compra del servicio de sistema de circuito cerrado y TV
TOTAL			\$ 2.091.734					100%	

ANEXO 1

PLAN DE MEJORA: CONVENIO MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA, ARICA AÑO 2021  
ESTABLECIMIENTO. PSR SOBROYA

EJE MAISF	PRINCIPIO	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEIOS DE VERIFICACION		PONDERACIÓN DE LA META
							Técnicos	Financieros	
PROMOCIÓN DE LA SALUD	CONTINUIDAD, INTEGRALIDAD Y CENTRADO EN LAS PERSONAS	Potenciar factores protectores durante todo el ciclo vital a nivel individual, familiar y en la comunidad.	Potenciar el conocimiento de los eventos que pueden sucederse a lo largo de la vida individual y familiar, estimular cambios de comportamiento; fortalecer los factores protectores; potenciar el autocuidado, mediante la entrega de guías	1) Crear y entregar guías anticipatorias para al menos 60 gestantes considerando las patologías más frecuentes, cuidados durante el embarazo y/u otros temas de relevancia sanitaria atinentes, con pertinencia cultural	\$200.000	1) Cuenta con guía anticipatoria (Sí, No)  N° de guías anticipatorias entregadas a gestantes /N° guías anticipatorias adquiridas para entregar a 60 gestantes	1) Copia de la guía anticipatoria para gestantes  Registro en ficha clínica, se revisarán al azar 5 fichas que acredite entrega de guía anticipatoria	Factura y/o boletas de la imprenta del material confeccionado	5%

		anticipatorias a al menos 60 gestantes.	2) Elaboración de documento/protocolo local que define proceso de entrega de la guía anticipatoria	2) Cuenta con documento/protocolo local que define proceso de entrega de la guía anticipatoria (Sí, No)	2) Copia de documento/protocolo local que define proceso de entrega de la guía anticipatoria	5%
<b>EJE MAISF</b>	<b>OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA</b>	<b>META</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RECURSOS FINANCIEROS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PONDERACIÓN DE LA META</b>
<b>PROMOCIÓN DE LA SALUD</b>	Potenciar factores protectores durante todo el ciclo vital a nivel individual, familiar y en la comunidad	Potenciar el conocimiento de los guías anticipatorias para al menos 65 eventos que pueden sucederse a lo largo de la vida individual y familiar, estimular cambios de comportamiento; fortalecer los factores protectores, potenciar el autocuidado mediante la entrega de guías anticipatorias a al menos 65 adultos	1) Crear y entregar guías anticipatorias para al menos 65 adultos responsables de niños/as menores de 1 año sobre lactancia materna, cuidados del crecimiento y desarrollo y/u otros temas de relevancia sanitaria atinentes, con pertinencia cultural	\$200.000	1) Cuenta con guía anticipatoria (Sí, No) N° de guías anticipatorias entregadas a adulto responsable de menores de 1 año /N° guías anticipatorias adquiridas para entregar a 65 adultos responsable de menor de 1 año	5%
					Técnicos	
					Financieros	
					1) Copia de la guía anticipatoria Registro en ficha clínica se revisarán al azar 5 fichas que acredite entrega de guía anticipatoria	Factura y/o boletas de la imprenta del material confeccionado



				responsables de niños/as menores de 1 año	2) Elaboración de documento/protocolo local que define proceso de entrega de la guía anticipatoria		2) Cuenta con documento/protocolo local que define proceso de entrega de la guía anticipatoria (Si, No)	2) Copia de documento/protocolo local que define proceso de entrega de la guía anticipatoria	5%
--	--	--	--	---	--	--	---	--	----

EJE MAISF	PRINCIPIO	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION		PONDERACIÓN DE LA META
							Técnicos	Financieros	
PROMOCIÓN DE LA SALUD	CONTINUIDAD, INTEGRALIDAD Y CENTRADO EN LAS PERSONAS	Potenciar factores protectores durante todo el ciclo vital a nivel individual, familiar y en la comunidad	Potenciar el conocimiento de los eventos que pueden sucederse a lo largo de la vida individual y familiar; estimular cambios de comportamiento; fortalecer los factores protectores; potenciar el autocuidado, mediante la entrega	1) Crear y entregar guías anticipatorias para al menos 125 adultos responsables de niños/as mayores de 1 año y menores de 5 años sobre alimentación saludable y/u otros temas de relevancia sanitaria con	\$200.000	1) Cuenta con guía anticipatoria (Si, No) N° de guías anticipatorias entregadas a adulto responsable de mayores de 1 año y menores de 5 años /N° guías anticipatorias adquiridas para entregar a 125 adultos responsable de mayores de 1 año y menores de 5 años	1) Copia de la guía anticipatoria Registro en ficha clínica se revisarán al azar 5 fichas que acredite entrega de guía anticipatoria	Factura y/o boletas de la imprenta del material confeccionado	5%

			de guías anticipatorias a al menos 125 adultos responsables mayores de 1 año y menores de 5 años	pertinencia cultural		2) Elaboración de documento/protocolo local que define proceso de entrega de la guía anticipatoria	2) Cuenta con documento/protocolo local que define proceso de entrega de la guía anticipatoria (Si, No)	2) Copia de documento/protocolo local que define proceso de entrega de la guía anticipatoria	5%
--	--	--	--	----------------------	--	--	---	--	----

EJE MAISF	PRINCIPIO	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION		PONDERACION DE LA META
							Técnicos	Financieros	
PROMOCIÓN DE LA SALUD		Potenciar factores protectores durante todo el ciclo vital a nivel individual, familiar y en la comunidad.	Potenciar el conocimiento de los eventos que pueden sucederse a lo largo de la vida individual y familiar, estimular cambios de comportamiento, fortalecer los factores protectores, potenciar el autocuidado; mediante la entrega de guías anticipatorias a al menos 50 adultos entre 25 y 64 años	1) Crear y entregar guías anticipatorias para al menos 50 adultos entre 25 y 64 años sobre actividad física, alimentación saludable, consumo de alcohol responsable y evitar el consumo de tabaco, y/u otros temas de relevancia sanitaria atinentes, con pertinencia cultural	\$120.000	1) Cuenta con guía anticipatoria (Sí, No)	1) Copia de la guía anticipatoria	Factura y/o boletas de la imprenta del material confeccionado	5%
				2) Elaboración de documento/protocolo local que define proceso de entrega de la guía anticipatoria		N° de guías anticipatorias entregadas a adultos entre 25 y 64 años /N° Guías anticipatorias adquiridas para entregar a 50 adultos entre 25 y 64 años	2) Cuenta con documento/protocolo local que define proceso de entrega de la guía anticipatoria (Sí, No)		

EJE MAISF	PRINCIPIO	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION		PONDERACIÓN DE LA META
							Técnicos	Financieros	
PROMOCIÓN DE LA SALUD	CONTINUIDAD, INTEGRALIDAD Y CENTRADO EN LAS PERSONAS	Potenciar factores protectores durante todo el ciclo vital a nivel individual, familiar y en la comunidad.	Potenciar el conocimiento de los eventos que pueden sucederse a lo largo de la vida individual y familiar, estimular cambios de comportamiento; fortalecer los factores protectores, potenciar el autocuidado, mediante la entrega de guías anticipatorias a al menos 30 adultos mayores o igual a 65 años	1) Crear y entregar guías anticipatorias para al menos 30 adultos mayores o igual a 65 años, sobre actividad física, alimentación saludable, consumo de alcohol responsable y evitar el consumo de tabaco, y/u otros temas de relevancia sanitaria atinentes, con pertinencia cultural	\$100.000	1) Cuenta con guía anticipatoria (Sí, No)	1) Copia de la guía anticipatoria	Financieros	5%
				2) Elaboración de documento/protocolo local que define proceso de entrega de la guía anticipatoria		2) Cuenta con documento/protocolo local que define proceso de entrega de la guía anticipatoria (Sí, No)	2) Copia de documento/protocolo local que define proceso de entrega de la guía anticipatoria		

EJE MAISF	PRINCIPIO	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION		PONDERACION DE LA META
							Técnicos	Financieros	
PREVENCIÓN EN SALUD	INTEGRAIDAD	Articular un conjunto de acciones específicas en familiar evaluadas con riesgo familiar leve a moderado, para prevenir la aparición de enfermedades o atenuar las consecuencias de ellas	Realizar consejerías a familias con riesgo leve a moderado	Capacitar (presencial y/o virtual) a 2 funcionarios, con el fin de utilizar adecuadamente las herramientas de salud familiar como medio de intervención y apoyo familiar en consejería familiar	N/A	N° de funcionarios capacitados/N° de funcionarios programados a capacitar	Informe de capacitación, que incluya programa, registro de asistencia, registro fotográfico	N/A	5%
				Realizar consejería familiar por profesionales capacitados a familias con integrante con condición crónica.	N/A	N° de consejerías realizadas familias con riesgo leve a moderado con integrante con condición crónica/N° de familias evaluadas con riesgo familiar leve a moderado con integrante con condición crónica	Registro en ficha clínica de la consejería familiar se revisarán 5 fichas al azar Informe que señale - las consejerías realizadas y la cantidad de familias evaluadas con riesgo familiar leve a moderado con integrante con condición crónica	N/A	5%

EJE MAISF	PRINCIPIO	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION		PONDERACIÓN DE LA META
							Técnicos	Financieros	
PREVENCIÓN EN SALUD	CENTRADO EN LA PERSONA	Articular un conjunto de acciones específicas en familiar evaluadas con riesgo familiar leve a moderado, para prevenir la aparición de enfermedades o atenuar las consecuencias de ellas	Incorporar un plan de cuidado para el cuidador de personas con dependencia severa para fomentar el autocuidado y mejorar el estado de salud	1)Elaborar Plan de Cuidados para cuidadores del PADDSS	N/A	1)Cuenta con plan de cuidados del cuidador (Si, No)	Revisión al azar de 5 fichas clínicas, correspondientes a personas dependientes severos que cuente con el registro del plan de cuidados del cuidador		5%
				2)Confección y aplicación de pautas de chequeo de cuidados del cuidador			2)N° de pautas de chequeo del Plan de cuidado del cuidador, aplicado/N° de personas PADDSS bajo control	Copia del plan de cuidados del cuidador	Informe breve que indique las pautas aplicadas en relación a la población bajo control del PADDSS

EJE MAISF	PRINCIPIO	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEIOS DE VERIFICACION		PONDERACIÓN DE LA META
							Técnicos	Financieros	
CENTRADO EN ATENCIÓN ABIERTA	CENTRADO EN LA PERSONA	Favorecer el abordaje ambulatorio y con enfoque familiar y comunitario a personas que tienen alto riesgo de agravar su situación de salud	Otorgar las herramientas necesarias para el cuidado de la persona en situación de discapacidad y el autocuidado del cuidador,	1) Creación y/o adaptación de manual de cuidados para personas con dependencia severa (para el cuidador) con pertinencia intercultural	\$400.000	1) Cuenta con manual de cuidados para personas con dependencia severa (Si, No)	REM P-03	Factura y/o boletas de la imprenta del material confeccionado	15%
				2) Capacitar (presencial y/o virtual) a cuidadores con dependencia en prevención del daño del cuidador y de la persona con dependencia severa		2) N° de manuales entregados al cuidador/N° de personas PADDs bajo control	Informe breve que indique el registro de cuidadores capacitados	Factura y/o boleta por compra de alcohol gel, mascarillas quirúrgicas, toallas desinfectantes	
						N° cuidadores de PADDs capacitados/ N° total de cuidadores de PADDs convocados (N=3)	Copia del manual de cuidados para personas con dependencia severa	Copia del material	

				educativo para capacitación de cuidadores			
			2)N° de kits de higiene /N° de personas PADDs bajo control	Revisión de fichas clínicas con evolución de capacitación			
			3) Entrega de kits de higiene y aseo personal				



EJE MAISF	PRINCIPIO	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION		PONDERACIÓN DE LA META
							Técnicos	Financieros	
TECNOLOGÍA		Utilizar la tecnología en la promoción de la salud, prevención, diagnóstico o tratamiento de una enfermedad, rehabilitación o cuidados a largo plazo. Se incluyen los medicamentos, los dispositivos médicos, los procedimientos médicos y quirúrgicos, así como los sistemas organizativos dentro de los cuales se proporciona dicha atención sanitaria.	Aplicar el uso de TICs para entregar conocimientos en salud durante todo el ciclo vital a nivel individual, familiar y en la comunidad.	Educar a la comunidad en la sala de espera mediante material educativo proyectado en televisor	N/A	Proyecta material digital mediante uso de TICs en sala de espera (Sí, No)	Copia digital del material audiovisual	N/A	5%
				Adquirir sistema de circuito cerrado para proyectar material educativo digital en nuevos televisores para sala de espera	\$1.354.127		Informe breve que indique la educación realizada en sala de espera con apoyo del material audiovisual, registro fotográfico	Factura compra del servicio de sistema de circuito cerrado y TV	10%
<b>TOTAL</b>							<b>100%</b>		
									\$ 2.574.127

ANEXO 1

PLAN DE MEJORA: CONVENIO MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA, ARICA AÑO 2021

ESTABLECIMIENTO PSR SAN MIGUEL DE AZAPA

EJE MAISF	PRINCIPIO	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION		PONDERACIÓN DE LA META
							Técnicos	Financieros	
PROMOCIÓN DE LA SALUD	CONTINUIDAD, INTEGRALIDAD Y CENTRADO EN LAS PERSONAS	Potenciar factores protectores durante todo el ciclo vital, a nivel individual, familiar y en la comunidad	Potenciar el conocimiento de los eventos que pueden sucederse a lo largo de la vida individual y familiar, estimular cambios de comportamiento, fortalecer los factores protectores, potenciar el autocuidado, mediante la entrega de guías anticipatorias a menos gestantes	1) Crear y entregar guías anticipatorias para al menos 90 gestantes considerando las patologías más frecuentes durante el embarazo y/u otros temas de relevancia sanitaria atinentes, con pertinencia cultural	\$300.000	1) Cuenta con guía anticipatoria (Sí, No)  N° de guías anticipatorias entregadas a gestantes /N° guías anticipatorias adquiridas para entregar a 90 gestantes	1) Copia de la guía anticipatoria para gestantes  Registro en ficha clínica se revisaran al azar 5 fichas que acredite entrega de guía anticipatoria	Factura y/o boletas de la imprenta del material confeccionado	5%
				2) Elaboración de documento/protocolo local que define proceso de entrega de la guía anticipatoria		2) Cuenta con documento/protocolo local que define proceso de entrega de la guía anticipatoria (Sí, No)	2) Copia de documento/protocolo local que define proceso de entrega de la guía anticipatoria		5%

EJE MAISF	PRINCIPIO	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION		PONDERACIÓN DE LA META
							Técnicos	Financieros	
PROMOCIÓN DE LA SALUD		Potenciar factores protectores durante todo el ciclo vital a nivel individual, familiar y en la comunidad	Potenciar el conocimiento de los eventos que pueden sucederse a lo largo de la vida individual y familiar; estimular cambios de comportamiento, fortalecer los factores protectores, potenciar el autocuidado; mediante la entrega de guías anticipatorias a al menos 100 adultos responsables de niños/as menores de 1 año	1) Crear y entregar guías anticipatorias para al menos 100 adultos responsables de niños/as menores de 1 año sobre lactancia materna, cuidados del crecimiento y desarrollo y/u otros temas de relevancia sanitaria pertinentes, con pertinencia cultural	\$300.000	1) Cuenta con guía anticipatoria (Si, No)	1) Copia de la guía anticipatoria	Factura y/o boletas de la imprenta del material confeccionado	5%
				2) Elaboración de documento/protocolo local que define proceso de entrega de la guía anticipatoria		2) Cuenta con documento/protocolo local que define proceso de entrega de la guía anticipatoria (Si, No)	2) Copia de documento/protocolo local que define proceso de entrega de la guía anticipatoria		

EJE MAISF	PRINCIPIO	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION		PONDERACION DE LA META
							Técnicos	Financieros	
PROMOCIÓN DE LA SALUD	CONTINUIDAD, INTEGRALIDAD Y CENTRADO EN LAS PERSONAS	Potenciar factores protectores durante todo el ciclo vital a nivel individual, familiar y en la comunidad.	Potenciar el conocimiento de los niños/as mayores de 1 año y menores de 5 años sobre la vida individual y familiar; estimular cambios de comportamiento, fortalecer los factores protectores, potenciar el autocuidado, mediante la entrega de guías anticipatorias a al menos 200 adultos responsables de niños/as mayores de 1 año y menores de 5 años	1) Crear y entregar guías anticipatorias para al menos 200 adultos responsables de niños/as mayores de 1 año y menores de 5 años sobre alimentación saludable y/u otros temas de relevancia sanitaria atinentes, con pertinencia cultural	\$300.000	1) Cuenta con guía anticipatoria (Si, No)	1) Copia de la guía anticipatoria	Factura y/o boletas de la imprenta del material confeccionado	5%
				2) Elaboración de documento/protocolo local que define proceso de entrega de la guía anticipatoria		2) Cuenta con documento/protocolo local que define proceso de entrega de la guía anticipatoria (Si, No)	2) Copia de documento/protocolo local que define proceso de entrega de la guía anticipatoria		

EJE MAISF	PRINCIPIO	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION		PONDERACION DE LA META
							Técnicos	Financieros	
PROMOCIÓN DE LA SALUD	CONTINUIDAD, INTEGRALIDAD Y CENTRADO EN LAS PERSONAS	Potenciar factores protectores durante todo el ciclo vital a nivel individual, familiar y en la comunidad.	Potenciar el conocimiento de los eventos que pueden sucederse a lo largo de la vida individual y familiar; estimular cambios de comportamiento, fortalecer los factores protectores, potenciar el autocuidado; mediante la entrega de guías anticipatorias a al menos 80 a adultos entre 25 y 64 años	1) Crear y entregar guías anticipatorias para al menos 80 adultos entre 25 y 64 años sobre actividad física, alimentación saludable, consumo de alcohol y responsable evitar el consumo de tabaco, y/u otros temas de relevancia sanitaria atinentes, con pertinencia cultural	\$250.000	1) Cuenta con guía anticipatoria (Sí, No)	1) Copia de la guía anticipatoria	Factura y/o boletas de la imprenta del material confeccionado	5%
				2) Elaboración de documento/protocolo local que define proceso de entrega de la guía anticipatoria		2) N° de guías anticipatorias entregadas a adultos entre 25 y 64 años /N° guías anticipatorias adquiridas para entregar a 80 adultos entre 25 y 64 años	2) Cuenta con documento/protocolo local que define proceso de entrega de la guía anticipatoria (Sí, No)		

EJE MAISF	PRINCIPIO	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION		PONDERACIÓN DE LA META
							Técnicos	Financieros	
PROMOCIÓN DE LA SALUD	CONTINUIDAD INTEGRALIDAD Y CENTRADO EN LAS PERSONAS	Potenciar factores protectores durante todo el ciclo vital a nivel individual, familiar y en la comunidad	Potenciar el conocimiento de los eventos que pueden sucederse a lo largo de la vida individual y familiar, estimular cambios de comportamiento; fortalecer los factores protectores; potenciar el autocuidado, mediante la entrega de guías anticipatorias a al menos 50 adultos mayores o igual a 65 años	1) Crear y entregar guías anticipatorias para al menos 50 adultos mayores o igual a 65 años sobre actividad física, alimentación saludable, consumo de alcohol y responsable evitar el consumo de tabaco, y/u otros temas de relevancia sanitaria atinentes, con pertinencia cultural	\$150.000	1) Cuenta con guía anticipatoria (Sí, No)	1) Copia de la guía anticipatoria	Factura y/o boletas de la imprenta del material confeccionado	5%
				2) Elaboración de documento/protocolo local que define proceso de entrega de guía anticipatoria		2) Cuenta con documento/protocolo local que define proceso de entrega de la guía anticipatoria (Sí, No)	2) Copia de documento/protocolo local que define proceso de entrega de la guía anticipatoria		

EJE MAISF	PRINCIPIO	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION		PONDERACION DE LA META
							Técnicos	Financieros	
PREVENCIÓN EN SALUD	INTEGRALIDAD	Articular un conjunto de acciones específicas en familiar evaluadas con riesgo familiar leve a moderado, para prevenir la aparición de enfermedades o atenuar las consecuencias de ellas.	Realizar consejerías a familias con riesgo leve a moderado	Capacitar (presencial y/o virtual) a 4 funcionarios, con el fin de utilizar adecuadamente las herramientas de salud familiar como medio de intervención y apoyo familiar en consejería familiar	N/A	N° de funcionarios capacitados/N° de funcionarios programados a capacitar	Informe de capacitación, que incluya: programa, registro de asistencia, registro fotográfico	N/A	5%
				Realizar consejería familiar por profesionales capacitados a familias con integrante con condición crónica.	N/A	N° de consejerías realizadas familias con riesgo leve a moderado con integrante con condición crónica/N° de familias evaluadas con riesgo familiar leve a moderado con integrante con condición crónica	Informe que señale - las consejerías realizadas y la cantidad de familias evaluadas con riesgo familiar leve a moderado con integrante con condición crónica	N/A	5%

EJE MAISF	PRINCIPIO	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION		PONDERACIÓN DE LA META
							Técnicos	Financieros	
PREVENCIÓN EN SALUD	CENTRADO EN LA PERSONA	Articular un conjunto de acciones específicas familiares evaluadas con riesgo familiar leve a moderado, para prevenir la aparición de enfermedades o atenuar las consecuencias de ellas.	Incorporar un plan de cuidado para el cuidador de personas con dependencia severa para fomentar el autocuidado y mejorar el estado de salud	-.)Elaborar Plan de Cuidados para cuidadores del PADDs	\$100.000	1) Cuenta con plan de cuidados del cuidador (Si, No)	Revisión al azar de 5 fichas clínicas, correspondientes a personas dependientes severos que cuente con el registro del plan de cuidados del cuidador	Factura y/o boletas para adquirir tintas (blanco y negro) para impresión de pautas del Plan de Cuidado del cuidador.	5%
							Copia del plan de cuidados del cuidador	Informe breve que indique las pautas aplicadas en población bajo control del PADDs	2) N° de pautas de chequeo del Plan de cuidado del cuidador, aplicado/N° de personas PADDs bajo control



EJE MAISF	PRINCIPIO	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION		PONDERACIÓN DE LA META
							Técnicos	Financieros	
CENTRADO EN ATENCIÓN ABIERTA	Favorecer el abordaje ambulatorio y familiar con enfoque comunitario a personas que tienen alto riesgo de agravar su situación de salud.	Otorgar las herramientas necesarias para el cuidado de la persona en situación de discapacidad y el autocuidado del cuidador, estableciendo una relación de ayuda entre el/la cuidador/a y el equipo de salud	1) Creación y/o adaptación de manual de cuidados para personas con dependencia severa (para el cuidador) con pertinencia intercultural	1) Cuenta con manual de cuidados para personas con dependencia severa (SI, No)	\$1.400.000	N° de manuales entregados al cuidador/N° de personas PADDS bajo control	REM P-03	Factura y/o boletas de la imprenta del material confeccionado	15%
			2) Capacitar (presencial y/o virtual) a cuidadores con dependencia en prevención del daño del cuidador y de la persona con dependencia severa.	N° cuidadores de PADDS capacitados/ N° total de cuidadores de PADDS convocados (N=5)			Copia del manual de cuidados para personas con dependencia severa	Factura y/o boleta por compra de alcohol, mascarillas quirúrgicas, toallas desinfectantes	
			3) Entrega de kits de higiene y aseo personal	N° de kits de higiene /N° de personas PADDS bajo control			Copia del material educativo para capacitación de cuidadores	Factura y/o boletas de Tablet adquirido para capacitación de cuidadores	
			4) Adquirir Tablet para realizar a capacitación a cuidadores durante VDI	El Tablet está cargado con material educativo adecuado para capacitar a cuidadores durante VDI (SI, No)			Revisión de fichas clínicas con evolución de capacitación		

EJE MAISF	PRINCIPIO	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION		PONDERACIÓN DE LA META
							Técnicos	Financieros	
TECNOLOGÍA	CENTRADO EN LA PERSONA	Utilizar la tecnología en la promoción de la salud, prevención, diagnóstico o tratamiento de una enfermedad, rehabilitación o cuidados a largo plazo. Se incluyen los medicamentos, los dispositivos médicos, los procedimientos y quirúrgicos, así como los sistemas organizativos dentro de los cuales se proporciona dicha atención sanitaria	Aplicar el uso de TICs para entregar conocimientos en salud durante todo el ciclo vital a nivel individual, familiar y en la comunidad	Educar a la comunidad en la sala de espera mediante material educativo proyectado en televisor	N/A	Proyectar material digital mediante uso de TICs en sala de espera (Si, No)	Copia digital del material audiovisual	N/A	5%
							Informe breve que indique la educación realizada en sala de espera con apoyo del material audiovisual, registro fotográfico	Factura compra del servicio: sistema de circuito cerrado y TV	10%
TOTAL								100%	\$ 4.154.160

2°. **DÉJESE** establecido que el texto restante de la resolución en comento se mantendrá inalterado

3°. **EJECUTESE** el presente Convenio de Programa hasta el 31 de diciembre del año 2021 y una vez finalizado el periodo de vigencia, la Municipalidad, deberá restituir aquellos montos transferidos que no hayan sido invertidos y/o ejecutados en conformidad a los objetivos de este convenio, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 o en el que fuere pertinente, de la Ley de Presupuesto del año respectivo

4°.- **IMPÚTESE** el gasto que origine la ejecución del presente Convenio que por este acto se aprueba, al Ítem Presupuestario N°541030302, subítem N°24 de Reforzamiento Municipal, del Presupuesto vigente del Servicio de Salud Arica año 2021.

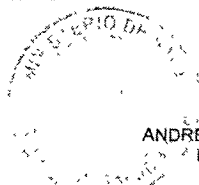
5°.- **NOTIFÍQUESE** la presente Resolución a la Ilustre Municipalidad de Arica, representada por su Alcalde Gerardo Espindola Rojas o a quien lo represente, por funcionarios de la Subdirección de Gestión Asistencial del Servicio de Salud Arica.

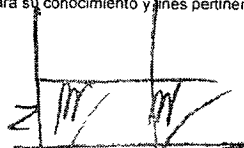
ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

  
**DRA. MAGDALENA GARDILIC FRANULIC**  
**DIRECTORA**  
**SERVICIO DE SALUD ARICA**

Lo que comunico a Ud para su conocimiento y fines pertinentes

Departamento de Gestión de Recursos Financieros de APS - MINSAL  
Ilustre Municipalidad de Arica (2)  
Subdirección de Gestión Asistencial SSA  
Subdepartamento de Dirección de Atención Primaria SSA  
Encargado de Programa SSA  
Subdepartamento de Recursos Financieros SSA  
Departamento Auditoría SSA  
Asesoría Jurídica SSA  
Oficina de Partes



  
**ANDREA GUAJARDO VILLARREAL**  
**MINISTRO DE FE (S)**